

LA IDEA DE LA «NUEVA EUROPA» EN EL PENSAMIENTO NACIONALISTA ESPAÑOL DE LA INMEDIATA POSGUERRA, 1939-1944

Rafael García Pérez

Becario de Investigación en el Departamento de Estudios Internacionales de la Facultad de CC. Políticas, Universidad Complutense

En el pensamiento de los vencedores de la Guerra Civil, Europa constituía una idea ajena a su propia cultura política:

«Un español y falangista siente de momento una cierta perplejidad al ocuparse *cum amore* de la idea de Europa. No en balde somos los continuadores de una línea de pensamiento que mantuvo siempre enhiesta, desde nuestro vencimiento como gran potencia, la bandera antieuropea, frente a aquella otra tradición política de españoles "europeizantes" a quienes vencimos definitivamente el 1 de abril de 1939»¹.

La perplejidad que expresaba Antonio de Luna, catedrático de Derecho Internacional en la Facultad de Ciencias Políticas en la Universidad de Madrid y jefe de la correspondiente sección del Instituto de Estudios Políticos, no era una sensación aislada. La adscripción europeizante había servido de eficaz diferenciador ideológico en la polarización social y política de la España en guerra. La idea de Europa quedaba asociada a la masonería y el progresismo, a los últimos herederos de Rousseau. Era, en definitiva, la «anti-España». Y esta percepción de la idea de Europa era sustancialmente correcta. Como señalaba F. Chabod: «el sentir europeo es un sentir de impronta netamente ilustrada». La definitiva formulación del concepto de Europa fue, sobre todo, obra de los autores ilustrados franceses del siglo XVIII², y los herederos de esas ideas en España eran, evidentemente, los derrotados. Sin embargo, el tema de Europa surge en el debate político e intelectual de la inmediata

¹ Antonio DE LUNA, «España, Europa y la Cristiandad», en *Revista de Estudios Políticos* (en adelante, *REP*), núm. 9, enero-abril 1943, p. 64.

² Frederic CHABOD, *Historia de la idea de Europa*, Madrid, 1967, pp. 191 y 199.

posguerra con una vitalidad hasta entonces desconocida en la tradición del pensamiento conservador español.

Recientes investigaciones sobre los planteamientos ideológicos de la política exterior española de aquellos años, han puesto de manifiesto la existencia de esa inquietud europea junto con otras orientaciones tradicionales en nuestra diplomacia y de larga permanencia en la acción exterior, como han sido la hispanidad y el africanismo³. La configuración de una cierta idea de Europa por parte de los vencedores en 1939 se realizó conforme a sus propios parámetros ideológicos, lo que dio lugar a un principio conceptualizador a partir de tres identificaciones básicas: *Europa como Occidente* (frente a la «barbarie» asiática encarnada por la Unión Soviética), como *Civilización* (apropiándose de la tradición cultural representada por la Roma clásica y la civilización cristiana) y, finalmente, *Europa como Imperio* (tratando de recomponer la antigua unidad sobre la base del imperio romano-germánico). En realidad, la búsqueda de estos horizontes europeos, antiguos y modernos, se debía a una percepción de crisis de civilización europea difundida a partir de la obra de Spengler⁴, y se incluían en un ambiente ideológico propicio que orientaba los anhelos de superación de una época de crisis hacia la idea mítica de una «nueva Europa».

En nuestra opinión, la aparición de una idea europea en el pensamiento nacionalista español de los años cuarenta debe entenderse íntimamente unida a esta idea de «nueva Europa», de «Orden Nuevo» europeo⁵, para comprender su adscripción a un movimiento ideológico e intelectual de ámbito europeo, difundido por el continente al hilo de una nueva hegemonía militar, y que dio origen a un movimiento europeísta de corte nazi y fascista.

I. ¿QUE FUE EL EUROPEISMO NAZI?

La derrota del nacional-socialismo en 1945 y el exitoso desarrollo de un proyecto de unidad europea en la parte occidental del continente, sobre la doble base de un sistema político de democracias parlamentarias y de economía de mercado, ha reducido casi al olvido la existencia de otros proyectos europeístas ajenos al campo del liberalismo. La simple formulación de la pregunta nos produce una cierta perplejidad: ¿existió un europeísmo nazi? Parece ser que sí, aunque no haya unanimidad en las opiniones de historiadores y politólogos que han tratado el tema. Durante los años cincuenta se produjo un cierto debate muy ideo-

³ MONTserrat HUGUET SANTOS, *Planteamientos ideológicos sobre la política exterior española en la inmediata posguerra, 1939-1945* (tesis doctoral inédita), Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, 1988.

⁴ OSWALD SPENGLER, *La decadencia de Occidente*, Madrid, 1927.

⁵ En nuestra exposición vamos a utilizar de modo indistinto «Nueva Europa» y «Orden Nuevo» como enunciados de un mismo contenido. La frecuencia del primer término se debe a su especificidad, mientras que el segundo necesita de la coletilla «europeo» para completar su significado.

logizado, pero como tema de investigación ha sido poco atendido posteriormente. Cada autor ha concedido al proyecto europeo del III Reich una finalidad distinta y un ámbito temporal determinado.

Para el profesor Brugmans⁶, el desarrollo de una peculiar idea de Europa desde el nacional-socialismo fue consecuencia de la ocupación real del continente, desde los Pirineos al Volga, y desde el Cabo Norte al Peloponeso. El control de este enorme territorio hizo concebir a muchos economistas alemanes el proyecto de organizar una auténtica «comunidad económica europea». La guerra contra la URSS dio origen a un reclutamiento continental de voluntarios en la lucha antibolchevique. En el campo de batalla común podía surgir un sentimiento de solidaridad supranacional, un movimiento ideológico que diera consistencia a la idea de esa «Nueva Europa». Esta observación pone de manifiesto dos de los contenidos más relevantes de este concepto: su naturaleza económica y su finalidad militar.

Otros autores no han concedido esta categoría intelectual al proyecto europeísta nazi y han identificado el Nuevo Orden europeo del III Reich con el régimen de ocupación impuesto por la Wehrmacht, considerando que la idea del Orden Nuevo era una cortina de humo propagandista que malamente encubría la ambición de explotar comercialmente a Europa⁷. Es evidente que la puesta en práctica de esa política tuvo esa consecuencia y otras mucho más dramáticas, pero analizar los movimientos ideológicos sólo por sus efectos supone una generalización demasiado simplificadora.

La investigación más rigurosa sobre la ideología europea nacional-socialista fue la realizada por Paul Kluge⁸. Su estudio combatía a los apologetas de posguerra que trataban de ofrecer una interpretación interesada de la figura de Hitler, mostrándole como un epígono de Napoleón, constructor de una Europa unificada capaz de resistir los asaltos de potencias extraeuropeas. Para rebatir estas tesis, Kluge emprende un minucioso estudio sobre la formación de la ideología nazi, desde los primeros tiempos del partido en Munich hasta los últimos años de guerra, contraponiendo las declaraciones propagandísticas de los líderes nazis con sus comentarios privados (en diarios e informes internos) y la actuación política concreta.

Kluge realizó un estudio comprometido y militante que desautorizó la propaganda pronazi encubierta por una presentación pseudocientífica. Pero en sus conclusiones fue más allá, al negar con rotundidad la existencia de tal teoría. Desde el pensamiento liberal y democrático que defiende, Europa es entendida como la «patria de una familia de pueblos» iguales y libres. Es evidente que la noción europea de los nazis nada tenía que ver con estas ideas, pero no nos parece legi-

⁶ H. BRUGMANS, *L'idée européenne 1920-1970*, Brujas, 1970, p. 81.

⁷ ENZO COLLOTTI, *La Alemania nazi*, Madrid, 1972, p. 237, y A. J. TOYNBEE, *La Europa de Hitler*, Madrid, 1985, p. 61, entre otros muchos.

⁸ PAUL KLUGE, «Nationalsozialistische Europaideologie», en *Vierteljahreshefte für Zeitgeschichte*, Stuttgart, 1955, 3 Hef., pp. 240-274.

timo pretender monopolizar la idea de Europa con un concepto exclusivista y excluyente. Por lo demás, sus comentarios son esclarecedores.

La concepción europea del nacional-socialismo carecía por completo de idealismo, atendía a un premeditado cálculo egoísta que era encubierto con su fastuosa propaganda. La acción política y militar del III Reich estuvo movida por una única ambición: la construcción del «Imperio germánico de la Nación alemana» (*das germanische Reich deutscher Nation*), cuyo objeto era la conquista del espacio vital (*Lebensraum*). Los axiomas biológico-racistas de la ideología nazi les impedía mantener una relación con otros pueblos distinta de la subordinación. En función de la idea de Imperio fue conquistado el continente, y una vez alcanzada la hegemonía fue cuando se difundió el lema de construir el nuevo orden europeo. La idea fue evidentemente manipulada, en función de las circunstancias diplomáticas (los contrastes más significativos se aprecian antes y después de la invasión de la URSS) y de las exigencias de la guerra. Pero la idea fue masivamente difundida y recogida por los distintos pueblos del resto del continente que la acogieron con buena fe (los colaboracionistas más entusiastas de la primera hora) o con un pragmatismo resignado al pensar que la guerra había sido definitivamente ganada por los alemanes⁹.

Lo importante en este caso no es que las ideas perdieran su inocencia al revelársenos como el encubrimiento de una acción despiadada. Lo interesante, y lo que constituye el objetivo de este estudio, es su contribución al clima ideológico de aquellos años. Para comprender los hechos necesitamos conocer las ideas de los hombres que vivieron en esa época, reconstruir el horizonte de expectativas y de temores en que se movieron.

Es un hecho que la divulgación del concepto de Nuevo Orden por parte de la propaganda alemana, se realiza durante la Guerra Mundial y sigue fielmente el curso de sus avatares bélicos. Su primera exposición se debe a Walter Funk, ministro de Economía del Reich, en un discurso ante los corresponsales de prensa alemanes y extranjeros el 25 de julio de 1940, aunque ya a finales de 1939 el ministro de Agricultura, Darré, se refiriera al tema en una conferencia sobre política agraria. Desde un principio serían predominantes los contenidos económicos del proyecto. Sus repercusiones políticas se pondrían de manifiesto con la firma del Pacto Tripartido (27 de septiembre de 1940) entre Alemania, Italia y el Japón, cuyo primer artículo tenía el siguiente texto: «Japón reconoce y respeta la dirección de Alemania y de Italia en la creación de un nuevo orden en Europa.» El artículo segundo ofrecía el mismo reconocimiento al Japón en el espacio de la «Gran Asia Oriental».

La difusión de la Carta del Atlántico, la declaración firmada por Churchill y Roosevelt frente a las costas de Terranova el 14 de agosto de 1941, obligó a una contrarreplica del Eje que se concretó en un comuni-

⁹ Sobre la difusión de estas ideas entre colaboracionistas pronazis, véase W. LIPGENS, «General Introduction», en *Documents on the History of European Integration*, vol. I: *Continental Plans for European Union 1939-1945*, Berlín-N. York, 1985, p. 12.

cado conjunto de Hitler y Mussolini, tras la visita de éste al cuartel del Führer en Prusia Oriental pocos días después (el 25 de agosto). La nueva consigna era la creación del «Nuevo Orden europeo» mediante el estrechamiento de relaciones y la colaboración en paz entre los pueblos de Europa:

«El nuevo orden europeo que resultará de la victoria debe alejar todo lo posible las causas que en el pasado han producido las guerras europeas. El aniquilamiento de la amenaza bolchevique y de la explotación plutocrática permitirá la colaboración de todos los pueblos del continente europeo en un trabajo pacífico, armónico y fructífero, tanto en el aspecto político como en el económico y cultural»¹⁰.

Tras el ataque contra la Unión Soviética, la incorporación de los territorios orientales a la «Nueva Europea» fue presentada como una aspiración colectiva y una necesidad de la comunidad; por lo tanto, cada nación debía considerar su contribución a la causa común: La escenificación de esa solidaridad europea antibolchevique, y la muestra más evidente de la construcción, al menos en el terreno diplomático, de ese Orden Nuevo, fue la renovación del Pacto Antikomintern el 25 de noviembre de 1941 en Berlín. La retórica desbordada que se prodigó en este encuentro entre 12 naciones, llevó a identificar el Orden Nuevo con los «Estados Unidos de Europa», unificados en una empresa común (la «cruzada» contra el Este) de la que surgiría un continente unido y en paz. Incluso, para mayor fasto de la ocasión, se llegó a componer un himno de Europa.

Hemos seguido los hitos diplomáticos que determinaron la construcción por el III Reich de esa constelación de servidumbres y solidaridades. Si su desarrollo fue paralelo al de los acontecimientos bélicos, y se vio sumamente influido por ellos, su concepción, incluso su formulación, fue muy anterior y se encuentra presente en la tradición intelectual del pensamiento nacionalista alemán y unida a la actuación política nazi. A nuestro modo de ver, dos son los caminos por los que podemos apreciar la gestación de estas ideas: *a)* las ambiciones expansionistas de Hitler, y *b)* la salida a la crisis económica de 1930.

a) Han sido muy numerosas las ocasiones en que desde investigaciones biográficas o de carácter general se ha abordado el análisis del pensamiento político del dictador alemán¹¹. Resultan conocidas, por lo tanto, las ambiciones de expansión territorial que acompañaron a Hitler a lo largo de su vida política. La constante presencia de esas ideas

¹⁰ Del comunicado final de la entrevista del Führer con el Duce en el Cuartel General del Führer, del 25 al 29 de agosto de 1941. Reproducido en el libro AA.VV., *El nuevo orden económico de Europa*, Madrid, 1942, p. 7.

¹¹ A modo de ejemplo, recomendamos únicamente las biografías de J. C. FEST, *Hitler*, Francfort, 1976, y A. BULLOCK, *Hitler*, Barcelona, 1963.

expansionistas fueron puestas de manifiesto en sus obras con ambiciones de manifiesto ideológico (*Mein Kampf* y su continuación publicada bajo el título *Hitlers Zweite Buch*, escritos en el período de creación del partido, en los años veinte), en sus discursos entre 1933 y 1939 y finalmente los testimonios de su pensamiento durante los años de guerra (recogidos en *Hitlers Tischgespräche im Führerhauptquartier, 1941-1942* y *Testament of Adolf Hitler: The Hitler-Bormann Documents, February-April 1945*, únicas muestras conservadas de las notas compiladas por su lugarteniente Martin Bormann de las conversaciones informales mantenidas con el canciller).

A lo largo de todos estos escritos queda de manifiesto la existencia de un programa de acción exterior cuya primera formulación fue la creación de la Gran Alemania, manifestación de ese imperialismo hitleriano, de base geopolítica y racial, que constituyó el objetivo de una política, mantenida en el tiempo, de conquista del espacio vital. En nombre de la Gran Alemania se destruyó el sistema de Versalles en los años treinta y durante la guerra se llegó a acariciar la idea de un imperio mundial.

Hay que destacar que Hitler no sintonizó con el lema europeísta que la propaganda nazi utilizó durante la Segunda Guerra Mundial. La aspiración de una Europa integrada debía chocar, necesariamente, con su esencial concepción racial de las relaciones entre los Estados y su obsesión nacionalista hegemónica. Para él, Europa no era una noción geográfica, sino «una teoría condicionada por la mediocridad de su sangre»¹². Sólo desde esta concepción racista hitleriana puede entenderse la brutal política que aplicaron.

Lo que intentamos resaltar es que el proyecto y la actuación política nazi se encontraron unidas, desde sus orígenes, a un programa de expansión cuya aplicación debía de conducir, necesariamente, a una redistribución territorial del continente y, en definitiva, a la creación de un nuevo orden internacional.

b) La oportunidad para crear ese nuevo orden internacional fue facilitada por la crisis de 1930, que tuvo como consecuencia el desquiciamiento de las relaciones económicas internacionales. La crisis puso de manifiesto la artificiosa estabilidad del sistema diseñado en Versalles y creó un sentimiento generalizado de fracaso de la teoría económica liberal que inevitablemente iba unida a su propia filosofía política.

Frente al hundimiento del sistema internacional de pagos y del comercio mundial se ensayaron dos políticas distintas: las manipulaciones monetarias realizadas por Gran Bretaña y los Estados Unidos, y el control de pagos, recurso generalizado en la mayoría de los países, pero que la Alemania nacional-socialista llevó hasta sus últimas consecuencias.

La falta de oro con que respaldar la moneda y la escasez de divisas, como consecuencia del colapso comercial, dificultaban enormemente la

¹² «Europa ist kein geographischer, sondern ein blutmässig bedingter Begriff», citado por KLUKE, *op. cit.*, p. 260.

realización de los intercambios. El volumen de divisas necesario no se conseguía adquirir ni con las extremas medidas de prohibición de pagos al extranjero y de administración, por parte del Estado, de todas las divisas. La única forma de reanudar el comercio fue por medio de una fórmula sofisticada de trueque: los acuerdos de *clearing*. Alemania se situó a la cabeza de este nuevo sistema comercial concluyendo acuerdos de *clearing* con casi todas las naciones del continente¹³. Estos acuerdos consistían en la compensación bilateral de todos los pagos a realizar a través de cupos determinados de mercancías. La moneda pasó a utilizarse únicamente como unidad de cuenta. Se rompió, además, con lo que constituía el fundamento financiero de ese momento: el valor oro de las monedas. El marco perdió el respaldo metálico y su estabilidad sólo se alcanzó mediante el crecimiento de la producción industrial.

Este tipo de respuestas estatistas (intervencionistas) a la crisis, se generalizaron en los años treinta y fueron las que alcanzaron un mayor éxito de manera más rápida. Intervencionismo frente a liberalismo fue lo que caracterizó a los planes quinquenales soviéticos, a los cuatrienales alemanes o a la autarquía italiana.

Un nuevo programa económico hizo fortuna en la Europa del momento: la *autarquía*, reacción que no hizo sino reafirmar las tendencias proteccionistas existentes en Europa desde la Primera Guerra Mundial. En cada nación se puso en práctica con fórmulas y objetivos distintos. En Alemania, el programa de crecimiento económico estaba destinado a producir los medios de guerra que necesitaba para poder conquistar el espacio vital. Hasta que ese momento llegase, las relaciones comerciales establecidas por Alemania trataban de recomponer la unidad económica continental en torno a la Europa central que desapareció en 1919. Efectivamente, la idea de restablecer el equilibrio económico de Europa en torno a Alemania no era una ambición particular de los nazis, sino el intento por recuperar un sistema que había funcionado durante todo el Imperio guillermino y al que Versalles no había ofrecido una alternativa estable¹⁴.

La creación de una economía de guerra autosuficiente tenía que asegurar la mayor independencia posible respecto del exterior, tanto en materias primas como en mercados. Por ello, a lo largo de los años treinta, el comercio exterior alemán se fue concentrando en un grupo de socios comerciales, lo más cercanos posible, cuyo comercio no era ultramarino y cuyas exportaciones fueran a consolidar las reservas alemanas de materias primas y alimentos¹⁵.

Un caso conocido y ejemplar de este proceso son las relaciones del III Reich con los países balcánicos. Alemania se convirtió en el único

¹³ Sobre la reordenación por Alemania del comercio internacional durante los años treinta, véase el libro de F. C. CHILD, *The Theory and Practice of Exchange Control in Germany*, La Haya, 1958.

¹⁴ J. M. KEYNES, *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, 1987, p. 17.

¹⁵ H. E. VOLKMANN, «Aussenhandel und Aufrüstung in Deutschland 1933 bis 1939», en F. FOSTERMEIER y H. E. VOLKMANN (eds.), *Wirtschaft und Rüstung am Vorabend des Zweiten Weltkrieges*, Düsseldorf, 1981, p. 101.

comprador de estos países. La integración (dependencia) económica que se estaba creando sería el fundamento de una nueva integración política¹⁶.

En estas condiciones (crisis económica) y desde aquellas perspectivas (expansión territorial de Alemania) se concibió una teoría económica a partir del tradicional concepto de *autarquía*: como en una economía desarrollada no puede alcanzarse la autosatisfacción de todas las necesidades en el reducido territorio del Estado, el concepto autárquico debía de trascender el ámbito estatal para adquirir una nueva dimensión territorial. Ese espacio en el cual podía llevarse a cabo una economía autosuficiente, constituía una realidad que había que dotarla de unidad. Era la teoría del gran espacio económico. La teoría del *Grossraumwirtschaft*.

A nuestro modo de ver, la teoría del gran espacio (*Grossraum*) constituye una de las claves, al menos en su formulación intelectual, para comprender la idea europeísta de los nazis.

En los años de Weimar la menguada República sufrió el trauma nacional de las pérdidas territoriales. El deseo de recuperar lo perdido creó una conciencia colectiva expansionista que fue canalizada, en el terreno político, por la idea del *Lebensraum* de los nazis. La comunidad científica no permaneció al margen de estas inquietudes y no fueron pocos los profesores universitarios que contribuyeron con sus estudios a crear una teoría del gran espacio. Esta expresión neutra fue dotada de un contenido expansivo-territorial que pretendía racionalizar el impulso nacionalista de revancha. La ambición de expansión territorial sumada a las dificultades derivadas de la crisis económica, el sentimiento nacionalista, exaltado hasta el delirio por la propaganda nazi y recogido por la propia tradición intelectual germánica, fueron los elementos desde los que se construyó la teoría del gran espacio. Su contribución a la idea europea nacional-socialista fue decisiva. Una idea de Europa nada abstracta y que se desarrolló a partir de los siguientes elementos:

- a) Una teoría económica peculiar: el gran espacio económico (*Grossraumwirtschaft*), cuya aspiración era alcanzar la autarquía continental.
- b) Un nuevo principio de derecho internacional: el orden jurídico internacional de los grandes espacios (*völkerrechtliche Grossraumordnung*), creado por el gran jurista del nazismo Carl Schmitt.
- c) Una nueva práctica de vinculación diplomática que combinaba una fuerte bilateralización de las relaciones comerciales (sobre la doble base de los acuerdos de *clearing* y las cuentas en marcos bloqueados) con unos acuerdos multilaterales laxos (el Pacto Antikomintern).

¹⁶ Véase el libro de O. LONG, *Les Etats-Unis et la Grande Bretagne devant le IIIe Reich, 1934-1939*, Universidad de Ginebra, 1943, para la penetración comercial alemana en los Balcanes. Sobre las concepciones generales de la política económica exterior nazi en los años treinta, E. TEICHERT, *Autarkie und Grossraumwirtschaft in Deutschland 1930-1939*, Munich, 1984.

1. *El gran espacio económico*

La teoría del *Grossraumwirtschaft* no tiene un único autor, ni fue enunciada a partir de una única obra. Más bien es una idea que recoge las concepciones económicas que sobre Europa se habían desarrollado en Alemania desde comienzos del siglo XX. Estas concepciones, difusamente formuladas en gran parte, compartían una perspectiva similar y no se diferenciaban mucho en sus partes esenciales. Desde un pensamiento vivamente nacionalista se enunciaron unos planes de organización, de integración económica del continente, en función de las condiciones geográficas, las tradiciones históricas y los lazos culturales. Estas «fuerzas profundas» de las relaciones entre las naciones, racionalizadas desde la posición hegemónica alemana, ofrecían un espacio centro-europeo abierto a la integración económica. Espacio que integraba áreas geoeconómicas definidas (área danubiana, el Rin, el Báltico en la tradición comercial hanseática) y económicamente complementarias. Estas ideas adquirieron una audiencia extraordinaria penetrando en la sensibilidad política de los nacionalistas alemanes a partir del concepto de *Mittleuropa* desarrollado por Friedrich Naumann en 1916¹⁷.

Durante los años veinte, la frustración de la derrota creó un rechazo frontal contra los planes pan-europeos defendidos por la Sociedad de Naciones. Como reacción, desde los medios conservadores y nacionalistas, en especial el Partido Popular Nacional Alemán (DNVP), se defendió una cierta idea de *Mittleuropa* económicamente dominada por Alemania. A partir de la crisis de 1930, estas ideas dieron paso a una denuncia del sistema capitalista, profetizando la ineluctable descomposición de la economía mundial y preconizando su reestructuración sobre la forma de unidades económicas regionales. En la difusión de estas ideas tuvo una influencia fundamental la revista *Die Tat*, dirigida por Hans Zehrer. Publicación que agrupó a un buen número de intelectuales y publicistas muy activos, que dotaron de una argumentación económica y teórica a las convicciones profundas de los militantes del DNVP y del partido nazi (NSDAP), especialmente en los medios agrícolas¹⁸.

En sus análisis, 1930 marcaba el fin de la economía mundial dominada por el capitalismo anglosajón. Los antiguos valores políticos (el liberalismo parlamentario) y sus teorías económicas (librecambio) debían ser sustituidos por nuevos principios. El modelo de economía expansiva que significaba el imperialismo sería sustituido por el modelo de economía «intensiva» cuyo fundamento era la *autarquía*.

¹⁷ F. NAUMANN, *Mittleuropa*, Berlín, 1916. Un estudio clásico sobre la idea centro-europea: J. DROZ, *L'Europe centrale. Evolution historique de l'idée de «Mittleuropa»*, París, 1960.

¹⁸ Sobre la evolución del pensamiento económico alemán referido a Europa, véase J. FREYMOND, *Le IIIe Reich et la réorganisation économique de l'Europe*, Ginebra, 1974, en su parte primera; sobre el grupo *Die Tat*, pp. 48-50.

El proyecto autárquico se basaba en una doble fundamentación. Por un lado, constataba la tendencia de las diversas políticas nacionales como reacción ante la crisis. Por otra parte, el ideal autárquico resumía las aspiraciones hipernacionalistas de asegurar, en cualquier circunstancia, la independencia nacional y el abastecimiento del pueblo. Pero la autarquía encontraba un límite cercano. Ningún Estado, especialmente los más pequeños, era capaz de asegurar su vida económica sin mantener ninguna relación con el mundo exterior. De ahí se derivaba la necesidad de agruparse, de constituir bloques económicos, unificados primero por acuerdos comerciales preferenciales que abrirían paso a procesos de integración más complejos (unión aduanera) y que acabarían teniendo una inevitable traslación política.

Sobre esta idea nodal (la creación de un espacio económico cerrado bajo la dirección de Alemania) escribieron gran cantidad de autores, desde científicos de prestigio como Werner Sombart a economistas como H. Schacht, presidente del Reichsbank, pasando por una larga lista de políticos e ideólogos de la que no estuvo exento el partido nazi, aunque su contribución fuera modesta (Rosenberg y Daitz, básicamente)¹⁹.

A partir de 1933, la idea del *Grossraumwirtschaft* centró el pensamiento de los dirigentes económicos del III Reich, encontrando su plasmación en la política comercial exterior. Conforme los preparativos para la guerra fueron acaparando todos los esfuerzos, la idea del gran espacio económico derivó cada vez más hacia una noción militar, el *Grossraumwehrwirtschaft*, un espacio económico europeo, bajo dirección alemana, capaz de asegurar la existencia de cada uno de sus miembros durante un periodo de guerra. Sin embargo, la idea del *Grossraumwirtschaft* no fue, tan sólo, un plan para asegurar la resistencia de Alemania y sus aliados ante un previsible bloqueo comercial del continente. Fue una propuesta de reorganización económica de Europa que durante la Segunda Guerra Mundial se ofrecería como una alternativa global al sistema económico internacional.

2. El orden jurídico internacional de los grandes espacios

La importancia del nuevo concepto creado en el derecho internacional (el orden jurídico internacional de los grandes espacios, *völkerrechtliche Grossraumordnung*) se debe, en primer lugar, a la personalidad de su autor, el gran jurista y teórico del nazismo Carl Schmitt. Schmitt publicó en abril de 1939 un breve estudio para el Instituto de Política y Derecho Internacional de la Universidad de Kiel, bajo el título *Völkerrechtliche Grossraumordnung mit Interventionsverbot für raumfremde Mächte. Ein Beitrag zum Reichsbegriff in Völkerrecht*²⁰, que podríamos

¹⁹ *Ibidem*, pp. 71 y ss.

²⁰ Carl SCHMITT, *Völkerrechtliche Grossraumordnung mit Interventionsverbot für raumfremde Mächte. Ein Beitrag zum Reichsbegriff im Völkerrecht*, Berlin, 1939.

traducir como «orden jurídico internacional de los grandes espacios, con prohibición de intervenir a potencias ajenas al territorio. Una contribución al concepto de imperio en el derecho internacional». No fue la única ocasión que Schmitt había reflexionado en torno a este tema. En 1934 ya había publicado unas primeras consideraciones sobre la política exterior nacional-socialista en el contexto jurídico internacional de la época²¹, y en los primeros años de la guerra mundial persistiría sobre esta teoría del gran espacio²². Sin duda alguna fue en este trabajo donde profundizó en la formulación de este nuevo concepto.

El estudio comenzaba analizando otros principios territoriales aplicados al derecho internacional (las teorías de la «frontera natural», el «derecho a la tierra», o el «pacto regional»), concluyendo con la ilegitimidad jurídica que suponía su utilización. Una vez rechazados estos «falsos» principios se centraba en el único precedente válido, internacionalmente reconocido y gracias al cual su teoría podía alcanzar carta de naturaleza en el ordenamiento jurídico: la doctrina Monroe. O, con mayor precisión, la primitiva doctrina Monroe tal y como fue enunciada en 1823, basada en estos tres principios básicos:

- independencia de los Estados americanos;
- desaparición de todas las colonias del continente;
- no intervención de una potencia ajena al continente americano.

Schmitt no intentaba dotar de un valor universal a esta doctrina de tal forma que pudiera ser aplicada en otras áreas del planeta, en el sentido de enunciar una «doctrina Monroe alemana para Europa». Por el contrario, buscaba en ella un principio teórico utilizable en el derecho internacional y con validez universal. La doctrina Monroe fue la primera, en la historia del derecho, en enunciar un «gran espacio» (el hemisferio occidental). Con ello no se estaba buscando, únicamente, una fundamentación geográfica para definir una esfera de interés. Con la definición del «gran espacio americano» la doctrina Monroe creó una nueva idea política: la prohibición de intervenir a las potencias rectoras del sistema europeo en los procesos de autodeterminación de las antiguas colonias esgrimiendo sus principios de legitimación monárquico-dinásticos. El principio de derecho internacional que extrae Schmitt de la doctrina Monroe es, precisamente, la ilegitimidad jurídica que tiene una potencia extranjera para intervenir dentro de un «gran espacio» una vez que se encuentra sometido a un principio de orden²³.

²¹ C. SCHMITT, *Nationalsozialismus und Völkerrecht*, 1934.

²² Véanse los artículos de C. SCHMITT, «Grossraum gegen Universalismus. Der völkerrechtliche Kampf und die Monroedoktrin», en *Zeitschrift der Akademie für Deutsches Recht (ZakDR)*, núm. 6, 1939, pp. 333 y ss.; «Reich und Raum. Elemente eines neuen Völkerrechts», en *ZakDR*, núm. 7, 1940, pp. 201 y ss., y «Raum und Grossraum im Völkerrecht», en *Zeitschrift für Völkerrecht*, núm. 24, 1941, pp. 145 y ss.

²³ Sobre la formulación de la teoría de Schmitt en base a la doctrina Monroe, véase el estudio de L. GRUCHMANN, *Nationalsozialistische Grossraumordnung. Die Konstruktion einer «deutsche Monroe-Doktrin»*, Stuttgart, 1962; en especial, las pp. 11 a 28.

Schmitt utiliza los fundamentos de la doctrina Monroe únicamente en función de los objetivos que persigue. Por un lado, destaca el reconocimiento internacional que alcanzó al ser recogida en numerosos tratados firmados por los Estados Unidos, creando el antecedente legal que necesita. Por otro lado, tiene que atacar la teoría que ha justificado la política intervencionista de una potencia rival. Para ello crea la idea de la doctrina subvertida: los primitivos valores enunciados por la doctrina Monroe (la defensa frente a intervenciones de potencias ajenas al continente) se han subvertido, durante su siglo de existencia, en un principio de pensamiento expansionista, agresivo e imperialista, justificador del intervencionismo norteamericano. El punto de inflexión lo situaba Schmitt en la política seguida por los presidentes T. Roosevelt y Wilson.

El principio que defendía Schmitt era el de la no intromisión en asuntos internos de un «gran espacio». Ambos elementos adquirían la misma importancia. La naturaleza de uno no podía ser explicada sin la existencia del otro. El elemento que diferenciaba el «gran espacio» de un nuevo enunciado geográfico y, en consecuencia, de ser una mera reserva territorial donde Alemania pudiera ejercer su hegemonía, se encontraba en la unión voluntaria de los Estados que lo formaban y en el bien común que se aspiraba conseguir.

La nueva doctrina continental permitiría impedir el intrusismo de otras potencias, disfrazado bajo falsos principios de derecho internacional como eran el «principio de seguridad de las vías de comunicación» esgrimido por el Imperio británico, o el «derecho de las minorías de los grupos nacionales» en la Europa central y balcánica, defendido desde la Sociedad de Naciones y enunciado, por vez primera, por los Estados Unidos. Schmitt denunciaba el universalismo que contenían estas doctrinas ilegítimamente revestidas del derecho natural a la libertad. En realidad no eran sino expresión de los intereses de imperios mundiales por mantener el *statu quo* en defensa de su hegemonía.

Lo cierto es que las teorías de Schmitt no eran sino propuestas legitimadoras de una mera redistribución del poder continental, en una primera fase, y mundial como objetivo final. Lo más significativo de la prohibición para intervenir a las potencias extranjeras es la cobertura doctrinal con que se protege la acción de las potencias del «gran espacio». Aquella potencia que detente la superioridad fáctica acabará rigiendo la construcción del nuevo imperio. Excluidas Gran Bretaña y la Unión Soviética del *Grossraum* europeo, no resultaba aventurado suponer al Reich alemán como potencia rectora del nuevo ordenamiento internacional.

Esta nueva doctrina no llegó a alcanzar una plasmación real en los tratados internacionales. No fue necesario. La redistribución territorial que pretendía justificar, finalmente se realizó al margen de las normas del derecho.

3. *La diplomacia del III Reich*

La política exterior del III Reich constituye un tema bien conocido que ha sido objeto de una amplia bibliografía de gran calidad²⁴. No vamos a entrar, por tanto, en un análisis detallado de su actividad diplomática, sino en un comentario sobre dos de sus características que, en nuestra opinión, ayudan a comprender la construcción del Nuevo Orden europeo por parte de los nazis: la combinación de *bilateralidad férrea* y *multilateralismo* difuso, como recurso diplomático para ejercer su hegemonía como potencia rectora.

La *bilateralidad* fue el procedimiento desarrollado durante los años treinta para crear un nuevo sistema en las relaciones económicas exteriores, basado en la firma de convenios de *clearing* y en la conclusión de acuerdos económicos de carácter preferencial. Este tipo de tratados ofrecían al III Reich una posición predominante en las economías nacionales de estos Estados, distorsionando los mercados internos con su política de precios, y monopolizando la práctica totalidad de su exportación, como ocurrió con el comercio exterior de la España nacionalista durante los años de la Guerra Civil. El ejemplo más acabado de esta forma de actuación diplomática fue el tratado económico germanorumano del 23 de marzo de 1939²⁵, que constituyó un modelo de vinculación diplomática aplicado con posterioridad a otros países.

Por contraste, la «gran alianza» continental que coaligó a diez Estados europeos y que constituyó la muestra más evidente de la creación del Nuevo Orden, se hizo sobre una base jurídicamente tan débil como era el Pacto Antikomintern²⁶. El Acuerdo contra la Internacional Comunista comprometía a los Estados signatarios, en sus tres únicos artículos, a un intercambio de información y a colaborar en la represión de las actividades de esta organización. Y nada más. En su texto, el documento ni tan siquiera contenía una declaración formal que ofreciera una posibilidad para profundizar esa colaboración.

Sobre esta base contractual pocas iniciativas podían tomarse desde el resto de los Estados europeos. El auténtico nexo que los unía era su común vinculación al III Reich. Esta práctica política pone de manifiesto los objetivos diplomáticos nazis de organizar la actividad económica del continente en función de sus propias necesidades bélicas, evitando la formación de cualquier tipo de coaliciones periféricas que pudieran debilitar la hegemonía alemana.

* * *

²⁴ Entre otros muchos, recomendamos dos estudios clásicos: K. HILDEBRAD, *Deutsche Aussenpolitik, 1933-1945*, Stuttgart, 1980, y A. HILLGRUBER, *Kontinuität und Diskontinuität in der deutschen Aussenpolitik von Bismarck bis Hitler*, Düsseldorf, 1970.

²⁵ Ph. MARGUERAT, *Le IIIe Reich et le pétrole roumain 1938-1940*, Ginebra, 1977, pp. 130-136.

²⁶ El texto del Pacto, en Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, leg. R. 1188, exp. 57.

A la vista de los argumentos expuestos conviene volverse a formular la misma pregunta que nos hacíamos al comienzo: ¿existió un europeísmo nazi? La respuesta no puede ser rotunda, aunque hay algunos hechos que parecen ciertos. En los primeros años de la guerra mundial (1940-1942), el III Reich desarrolló planes de integración económica del continente con vistas a reorganizar la vida política y comercial europea en una posguerra que se suponía inmediata y beneficiosa. Sin embargo, esos planes no fueron consecuencia directa y exclusiva de la hegemonía militar alcanzada por Alemania, ni eran, sólo, una máscara propagandística con la que encubrir sus ambiciones imperiales. Muy al contrario, los planes de integración económica plurinacional tenían una larga tradición intelectual en el pensamiento alemán, y habían sido un objeto de reflexión frecuente desde comienzos del siglo XX²⁷.

La derrota en 1918 planteó el problema de la integración europea desde una perspectiva básicamente económica. La desarticulación del sistema financiero alemán y de sus mercados exteriores promovió una reacción ultraconservadora, pangermanista y antidemocrática, que veía la superación de las dificultades en una Europa (al menos una parte significativa del continente) económicamente estructurada en torno de Alemania. Este proyecto europeo abriría paso a una comunidad unida por una misma tradición cultural y una afinidad política. La crisis de los años treinta profundizaría estas tendencias, reforzando los componentes antiliberales y lanzando el proyecto autárquico, eje esencial del programa.

En este proceso de gestación ideológica, los nazis se mantuvieron prácticamente al margen. Participaron de unas ideas con gran capacidad movilizadora en los medios ideológicos y sociales de los que procedían sus militantes, pero sus aportaciones doctrinales no fueron significativas, salvo esa concepción visceralmente racial de su idea de imperio. Sus ascensión al poder y la creación de un sistema de dominación totalitario, les permitió aglutinar a esos sectores conservadores tradicionales y ultranacionalistas que aportaron estas ideas europeístas.

Puede decirse, con propiedad, que el proyecto europeísta exclusivamente nazi era la creación del *Lebensraum*; pero el *Grossraumwirtschaft* fue un proyecto de integración económica efectiva del continente desarrollado por el III Reich, con una larga permanencia en el tiempo y aplicado con pragmatismo en sus aspectos militares, políticos y diplomáticos. La idea de integración europea poseía, por tanto, una naturaleza básicamente económica (la autarquía continental) y en el seno del proyecto exterior hitleriano evolucionó hacia una finalidad militar cada vez más marcada: el *Grossraumwehrwirtschaft*, al que se intentó dotar, también, de una cobertura jurídica. La realización de este proyecto europeo sí fue fruto de la guerra; por eso, la percepción de estas ideas por otros pueblos del continente se produjo en esos momentos, al hilo de los éxitos militares alemanes.

²⁷ Sobre la evolución de las ideas sobre integración económica europea en el pensamiento alemán de comienzos de siglo, seguimos el excelente libro de FREYMOND citado en nota 18, pp. 204 y ss.

II. LA PERCEPCION DESDE ESPAÑA DE LA IDEA EUROPEA NACIONAL-SOCIALISTA

La idea de Europa que se divulga y que se discute en el pensamiento nacionalista español de la inmediata posguerra no es una idea original española. Ni tan siquiera se trata de un debate autónomo²⁸. La idea procede directamente de las teorías nazis que acabamos de enunciar, y su difusión fue producto de las victorias militares alemanas. Pensamos, por lo tanto, que el tema del «europeísmo» nacionalista español (si es que conseguimos eliminar el aparente contrasentido de este enunciado) fue un tema inducido, con argumentos importados y ajenos a la tradición intelectual del pensamiento conservador y tradicionalista español. Desde esta perspectiva sí parece acertado hablar de «percepción», que en la práctica investigadora supone averiguar las vías utilizadas para la difusión de estas ideas y la discusión a que dieron origen. Para ello se han seguido dos caminos: en primer lugar las traducciones de obras extranjeras sobre el tema; a continuación se analiza su repercusión en algunas revistas significativas. Falta, como mínimo, un tercer campo de análisis, que es el estudio de las obras españolas sobre el tema. Por lo que hemos podido averiguar, el tema no llegó a originar ninguna obra monográfica, aunque sí está presente en la práctica totalidad de los estudios que sobre el desarrollo de la economía nacional se realizaron en aquellos años. Dada su fragmentariedad y las dimensiones de este trabajo se ha preferido no incluirlas.

1. Traducciones

No es necesario recordar que los años de la posguerra fueron años de penuria, que encontró también su reflejo en el campo de la cultura. Además, se produce una característica que resulta común a la difusión de esta idea: la primacía de sus contenidos económicos. Si la idea de Europa nacional-socialista se difundió bajo tres argumentos genéricos: la teoría de los grandes espacios económicos, un nuevo fundamento de derecho internacional y un aglutinador ideológico como era el anticomunismo, el más utilizado en la propaganda y el que se percibe con mayor amplitud fue el primero de ellos. Los razonamientos jurídicos fueron dejados de lado en cuanto comenzaron las hostilidades, y el anticomunismo fue instrumentalizado en función de las circunstancias diplomáticas. Sólo se resucitó al organizar esa cruzada continental contra la URSS. El anticomunismo cumplió con su misión movilizadora,

²⁸ Un debate semejante apareció en otros países europeos vinculados al III Reich. En Francia o Bélgica se desarrolló una publicística entusiasta entre los colaboracionistas tomando las ideas del «Nuevo Orden». Sus publicaciones fueron muy numerosas; a modo de ejemplo señalamos: E. WINTERMAYER, *L'Europe en marche*, París, 1943; P. DAYNE, *L'Europe aux européens*, Bruselas, 1942, y F. DELAISI, *La Revolution Européene*, Bruselas, 1942.

pero no contenía, en sí, un programa de unidad europea. La idea de un proyecto colectivo europeo fue concebida y difundida en términos económicos, y así fue asumida por España. Un país en donde «la lucha contra el comunismo» ya se había vencido y en el que los problemas de reconstrucción y de desarrollo económico ocupaban un papel prioritario.

Dos fueron las obras por las que se difundió la teoría económica de la «nueva Europa». Ambas fueron publicadas en 1942 y presentan la característica común de ser obras de divulgación, por su brevedad y forma de exposición. Editadas por sociedades privadas, con una cierta precariedad de medios, debieron de contar con una tirada bastante reducida, acorde, por lo demás, con la práctica editorial española de aquellos años. En ninguna de las dos obras figura el nombre del traductor.

— Ferdinand Fried: *El porvenir del comercio mundial*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942, 116 pp.

Ferdinand Fried era el pseudónimo (prácticamente desconocido para el público) de Ferdinand Friedrich Zimmermann, periodista y publicista alemán, habitual colaborador desde comienzo de los años treinta de la revista *Die Tat*, a la que nos hemos referido anteriormente. En su haber se encontraba un buen número de ensayos de divulgación económica que al hilo de la crisis mundial habían pasado de sentenciar el fin del capitalismo a defender un nuevo sistema de intercambios mundiales basado en una economía autárquica²⁹. A partir de 1934 pasó, además, a desempeñar funciones importantes en el seno del *Reichsnährstand* (departamento encargado de planificar la política alimentaria). En 1941 publicó el original de esta traducción³⁰, pocos meses antes de iniciarse la guerra germano-soviética. Fue el primero en traducirse, y por sus características nos va a ayudar a comprender más claramente en qué consistía la teoría de los grandes espacios.

La primera parte del libro trata del paso de la economía mundial libre a la economía de los grandes espacios. La crisis de 1930 supuso el fin de esta economía mundial marcada por la hegemonía de los países anglosajones. Se trataba del fin de una etapa, y esa idea era generalmente aceptada. La etapa de la revolución industrial que había encumbrado al liderazgo mundial a la Gran Bretaña, y desde la que impuso su propia «pax británica» caracterizada por la «economía mundial libre»:

«En cuanto su poderío comenzase a declinar y desapareciera una autoridad universalmente acatada, cada príncipe de la econo-

²⁹ Las obras de Ferdinand FRIED que nos son conocidas sobre este tema son: *La fin du capitalisme*, París, 1931 (ignoramos la fecha de la primera edición alemana); *Autarkie*, Jena, 1932; *Die Zukunft des Aussenhandels. Surch innere Marktordnung zur Aussenhandelsfreiheit*, Jena, 1934; *Wende der Weltwirtschaft*, Leipzig, 1941 (escrito en 1939).

³⁰ F. FRIED, *Die Zukunft des Welthandels*, Munich, 1941.

mía, cada pueblo, habría de hacer valer su propia fuerza para no perder en la disolución del negocio ni en la futura organización económica»³¹.

La hegemonía había entrado en crisis. El modelo de economía expansiva que representaba el imperialismo no podía seguir funcionando. Las nuevas tendencias irían en el sentido de una economía intensiva:

«De la sensación de tener que vivir y explotar un espacio limitado, del sentimiento de encontrarse acechado en un mundo que se quebranta por la acción de fuerzas rivales y antagónicas, nació el convencimiento de que, económicamente, cada uno tiene que bastarse a sí mismo»³².

Este era el fundamento de la *autarquía*. Frente a la economía mundial interdependiente, cada Estado, por pequeño que fuese, intentó asegurar su completa independencia económica. Este esquema, llevado hasta sus últimas consecuencias, suponía paralizar la actividad económica y llevarla hacia un estado de desarrollo primitivo. Si la *autarquía* era una necesidad deseable, el problema para realizarla consistía en el territorio donde aplicarla.

«Solamente la coordinación de un espacio natural en una unidad económica podrá garantizar en el futuro una vida próspera. El paso hacia esa unión económica se realizará aspirando los Estados a lograr, en asociaciones o espacios superiores, una independencia o autonomía económicas.»

Ese espacio natural sería

«la extensión de la libre actividad económica a un territorio que corresponda a la situación actual de la organización económica y del progreso técnico»³³.

La organización de esos grandes espacios económicos ya se ha puesto en marcha, y como tal eran considerados el Imperio Británico, el continente americano, Asia oriental y la Unión Soviética. Sólo permanecía al margen una Europa desmembrada, amenazada con ser superada por «las nuevas formas de convivencia económica características del siglo XX» que eran esa generalización del *Grossraumwirtschaft*.

La lucha que se desarrollaba en el continente era, por tanto, la lucha entre dos principios económicos organizativos distintos: libertad de comercio *versus* gran espacio. Es decir, imperio frente a asociación.

³¹ F. FRIED, *El porvenir del comercio mundial*, Madrid, 1942, p. 27.

³² *Ibidem*, p. 34.

³³ *Ibidem*, p. 36.

«El centro de gravedad de la economía anglosajona se halla en el dominio, en el Imperium. Es decir, en el dominio de los mares, en el dominio del comercio mundial (...) Por el contrario, la idea de la economía del gran espacio, defendida por Alemania, acentúa la colaboración de las diferentes partes de la Tierra con igualdad de derechos en una misma comunidad de vida. Esta comunidad debe ser una asociación voluntaria de los pueblos, según el concepto del antiguo derecho germánico»³⁴.

En Europa este espacio aparecía claramente definido, reforzado además por una tradición cultural e histórica común. La colaboración económica de los pueblos que integran este gran espacio formaría una base natural de vida, de tal modo que no existiera dependencia de importancia vital con otros espacios. Dentro del gran espacio se producirían relaciones naturales de intercambio entre los territorios industriales y agrícolas, de manera que se aseguraba el trabajo de los obreros industriales y la elevación del nivel de vida en las zonas agrarias deprimidas.

En la segunda parte del ensayo, Fried pasa a analizar el desigual estadio de desarrollo de los otros grandes espacios que ha enunciado para todo el planeta. De todos ellos sólo teme por la vitalidad del Imperio Británico, dada su dispersión geográfica y su falta de unidad. Al espacio europeo sí le ofrece una novedad significativa: la integración de Africa en su área de hegemonía continental, creando «Euráfrica». Dada su desarticulación económica, Africa no podía constituir por sí misma un gran espacio autónomo. Necesitaba integrarse de forma complementaria en el gran espacio más cercano y con el que se encuentra naturalmente unida: Europa.

Finalmente analiza la estructura del comercio mundial que previsiblemente se alcanzará de materializarse esos grandes espacios: un comercio de intercambios entre grandes áreas autosuficientes, autárquicas. El equilibrio económico alcanzado en el interior de los grandes espacios no implicaría una independencia económica absoluta entre ellos. Al contrario, el desarrollo económico que se derivara de esta nueva organización permitiría el intercambio entre los distintos espacios, de todo aquello que rebasa el «mínimo de existencia». En consecuencia, a mayor progreso económico, mayor volumen de comercio, y sobre todo más diversificado, ya que cada espacio tenderá a desarrollar su propia peculiaridad.

Vemos, por tanto, que la teoría del *Grossraumwirtschaft* sobrepasa, con mucho, los límites del pensamiento económico. Sobre un sencillo esquema (quiebra del sistema económico anterior - salidas autárquicas a la crisis - imposibilidad de las autarquías nacionales - creación de grandes espacios autárquicos) está fundamentando un nuevo orden económico internacional con una redistribución territorial propia. El proceso de transformación debía ser necesariamente violento (la guerra

³⁴ *Ibidem*, p. 44.

mundial cumplía con esa misión) dada la resistencia del antiguo poder mundial (Gran Bretaña) a ser sustituido.

«Es preciso luchar para llegar a su realización, como con tanta frecuencia ocurre en la Historia frente a ideas y concepciones nuevas. No olvidemos que la lucha de Alemania no es otra cosa que la aspiración a realizar la idea de una colaboración económica en Europa, de una comunidad superior de vida»³⁵.

El proceso estaba en marcha y, además, era imparable:

«Vea cada cual dónde se queda y quien se halle de pie cuide de no caer. Quien no se incorpore a este proceso de transformación será arrastrado implacablemente al abismo por el remolino de la evolución económica»³⁶.

Estas palabras describen perfectamente el clima psicológico en el que se crea y, sobre todo, se percibe esta nueva idea. En España, como en el resto de los Estados europeos, la reordenación continental fue vivida como una realidad aplastante ejecutada al margen de su voluntad. La evolución de los acontecimientos y un cierto pragmatismo político impulsaron a los dirigentes de diversos países a intentar situar a sus Estados en las mejores condiciones posibles dentro del nuevo orden que se estaba creando. Para los rectores del nuevo Estado del 18 de julio, las dudas que pudieron tener se fueron desvaneciendo con las victorias nazis. Además, su vinculación a la nueva potencia hegemónica era mucho más estrecha. No existía el antecedente de un enfrentamiento armado, sino el de la colaboración. El nuevo orden autárquico se ofrecía como la evolución natural del sistema de gobierno que ellos habían mimetizado.

— Varios autores: *El nuevo orden económico de Europa*, Madrid, Aguilar, 1942, 159 pp.

Esta obra presenta características muy similares a la anterior: sus dimensiones, su fecha de aparición (en el otoño de 1942) y el ser una editorial privada. Se trata de una selección de discursos, artículos y conferencias de una docena de autoridades del III Reich. La intención del editor era divulgar las líneas fundamentales de desarrollo que podían constituir la nueva organización del mundo que indudablemente se produciría tras el final de la guerra. Informar, en definitiva, de la evolución que se presentaría:

«Ha de dar al lector la certeza de que en Europa se está fijando un nuevo orden económico (...) La dirección que se ha encargado

³⁵ *Ibidem*, p. 39.

³⁶ *Ibidem*, p. 40.

al Eje es la lucha de la liberación de Europa contra la plutocracia inglesa y su tutela de todo un continente, encuentra su realización no sólo en la esfera política y en tiempos de guerra, sino también en la esfera de la economía y en las épocas de la paz futura en la Europa reorganizada»³⁷.

La selección recoge algunos documentos importantes a los que ya hemos hecho referencia: la conferencia de W. Funk del 25 de julio de 1940, o el comunicado germano-italiano del 25 de agosto de 1941. Al tratarse de una colección de manifestaciones de procedencia diversa, la exposición carece de unidad interna. Los conceptos se repiten, básicamente iguales a los expuestos por Fried, aunque con precisiones sobre campos que desconocíamos: la política agraria común, el futuro régimen de pagos o la intervención de los empresarios privados en el proceso. Hay que destacar que pese al intervencionismo estatal que proclamaba esta política económica, siempre se hizo referencia explícita al respeto de la iniciativa privada, dentro de una subordinación general de los intereses particulares a los generales de la nación, descubriendo con ello el alcance y carácter de estas políticas autoritarias.

Hemos seleccionado el texto de la conferencia de W. Funk como el resumen más completo de este programa³⁸. La idea que se difunde es de una nueva organización económica del continente que se llevará a cabo tras la victoria, como programa de reconstrucción europeo, y realizada por Alemania, en alianza con Italia y en estrecha colaboración con el resto de los países europeos. La reordenación intentaba resolver cuatro órdenes de problemas:

- Los intercambios, que se realizarían mediante la conclusión de convenios comerciales a largo plazo, de tal manera que «las economías nacionales europeas se adapten a largo plazo en sus planes de producción al mercado alemán». Es decir, asegurar un mercado de venta durante años. Con ello sería posible aumentar la producción europea global y emprender producciones nuevas. Recíprocamente, las mercancías alemanas aumentarían sus posibilidades de colocación en el mercado europeo.
- El nuevo régimen de pagos. Mediante un convenio entre los distintos bancos de emisión se ampliarían los acuerdos de *clearing* bilaterales a un *clearing* multilateral, cuyas compensaciones fueran centralizadas a través de Berlín. De tal manera que el saldo activo que un país tuviera en Berlín, pudiera ser utilizado no sólo para efectuar sus compras en Alemania, sino para comprar en un tercer país adherido al *clearing* central. De hecho, este mecanismo estuvo funcionando durante la guerra en todos los países ocupados.
- La unidad política: la integración económica del continente se realizaría sobre la base de la complementación de las economías

³⁷ AA.VV., *El nuevo orden...*, p. 17.

³⁸ *Ibidem*, pp. 25 a 32.

nacionales, que quedarían ordenadas todas por los mismos principios a la vez que les permitiese desarrollar sus fuerzas tanto como pudieran. Las fronteras «inorgánicas» desaparecerían, pero antes de llegar a una unidad monetaria o aduanera europea, primero habría una adaptación paulatina de las condiciones de producción, de los precios y del nivel de vida y siempre que fuera una aspiración colectiva, sobre una teórica igualdad de derechos.

- La no injerencia de potencias extranjeras, en términos similares, esta vez políticos, a los enunciados por Schmitt.

Las palabras de Funk coincidían plenamente con la teoría del *Grossraumwirtschaft*. Si en la obra de Fried encontrábamos la exposición divulgativa de una idea, en este libro hallamos el respaldo político que al anterior le faltaba. La fuerza y la influencia de las ideas no es la misma en las páginas de un libro que en los discursos de personalidades con la influencia política que en aquellos años tenían Hitler, Funk o Darré (ministros de Economía y Alimentación, respectivamente), o incluso personajes menos conocidos pero que desempeñaban funciones clave, como el subsecretario de Economía, Landfried, o el consejero de Política Exterior, Clodius.

De esta forma tan clara, y desde tribunas tan autorizadas, se difundió en España la idea de la «nueva Europa» nacional-socialista. Su efecto político se vio multiplicado por el respaldo militar con que contaban estos argumentos. Pero su difusión debió ser limitada. Las ediciones de esos libros fueron, con seguridad, reducidas. Su pequeño formato, la misma presentación, nos inducen a compararlas con los libros políticos «oficiales» editados en aquellos años. El contraste es indicativo. Estas obras contaron con la autorización imprescindible para su publicación, pero no disfrutaron del «favor» oficial. Esta sospecha se confirma al contemplar un libro de características muy similares aparecido en ese mismo año:

- Virgino Gayda: *El mañana económico de Europa*, Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942, 242 pp. Traducción de Alfonso Palacio y E. Arizu.

Este libro presenta dos peculiaridades interesantes: su carácter de publicación oficial (muy esmerada) a cargo de la Vicesecretaría de Educación Popular, dirigida en aquel momento por Gabriel Arias Salgado; y el hecho de que sea un autor italiano. Desde nuestro punto de vista, ambos datos se encuentran relacionados.

Virgino Gayda era un personaje conocido en la España de la posguerra. Reconocido teórico del fascismo italiano, era más un publicista prolijo desde su trabajo como articulista en *Il Giornale d'Italia*. Murió en el invierno de 1943 como consecuencia de los bombardeos aliados sobre Italia, lo que dio lugar a algunas esquelas y recordatorios en la prensa española. Tal vez fuera por esa proximidad al falangismo por lo que el ensayo de Gayda contara con el beneficio de una edición oficial. Aun-

que, en nuestra opinión, los intereses de los dirigentes españoles iban más allá de los de la simple amistad. Existía un interés político en difundir la visión italiana de la «nueva Europa». Una visión con la cual la España franquista encontraba muchos más elementos de sintonía.

La visión italiana aportaba variaciones políticas y no doctrinales a las ideas alemanas. Lo más destacable es su defensa del carácter compartido de la dirección del programa europeísta. El Eje y no Alemania sería la potencia rectora de esa transformación. Consecuentemente, el centro industrial que nucleaba el gran espacio no sería único, sino bipolar, creando también una «especialización» de las áreas de complementariedad económica. Alemania la encontraría en la Europa central y oriental, mientras que Italia se las reservaba en una parte de los Balcanes y el Mediterráneo. Africa, que en los programas alemanes aparecía como una referencia vaga, era asociada indisolublemente por los italianos al proyecto de unidad continental europea.

Es lógico que en los círculos nacionalistas españoles estas propuestas fueran contempladas con una mayor simpatía y afinidad. La cooperación con Alemania era siempre deseable mientras no significase subordinación. Cualquier proyecto que contribuyera a limitar la hegemonía germánica del continente, al menos en un área de interés esencial para España como era el Mediterráneo y el Norte de Africa, debía ser necesariamente bien acogida. Estas reservas territoriales permitirían, además, a las dos penínsulas reforzar sus economías nacionales para competir con una relativa igualdad ante el coloso del Norte. Este intento de colaboración entre los regímenes fascistas mediterráneos para conseguir equilibrar a su favor la balanza del nuevo reparto de poder que se estaba creando, llegó a tener una formulación política, algo difusa, pero que se concretó en la fórmula de «Unión Latina» que desde 1939 lanzó Ramón Serrano Súñer³⁹.

Entendemos que la tutela oficial española en la difusión de estas propuestas europeístas italianas era interesada, en cuanto reforzaban una vía participativa. Pero también irreal. Italia carecía de la fortaleza militar necesaria para afrontar esa responsabilidad bicéfala, en pie de igualdad con la todopoderosa Alemania. Mucho menos podía pretenderlo una España empobrecida que ni tan siquiera se había adherido al Pacto Tripartito.

Sí queremos llamar la atención sobre la escasa divergencia que se aprecia en el europeísmo fascista italiano frente a las ideas nazis. Salvo las peculiaridades señaladas, la argumentación geoeconómica de un espacio europeo integrado es la misma. La paternidad intelectual de las ideas se encontraba en Alemania. El europeísmo fascista fue también un europeísmo inducido, manipulado por los teóricos italianos en un

³⁹ La «Unión Latina» era el proyecto de crear un frente italo-español, que posteriormente se abriría a la Francia de Petain, cuyo objetivo era limitar en el terreno diplomático los excesos hegemónicos alemanes que pudieran darse en caso de que alcanzara una victoria total en el continente. Véase Heleno SANA, *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Súñer*, Barcelona, 1982, p. 137.

intento de explotar su condición de aliados en un proceso de redistribución territorial en marcha.

2. *Revistas*

El seguimiento de la percepción de estas ideas se ha realizado a través de las páginas de una serie de revistas representativas dentro de la época que hemos acotado (1939-1944). Los cuatro títulos escogidos (*Revista de Trabajo*, *Cooperación*, *Anales de Economía* y la *Revista de Estudios Políticos*) cubren un amplio espectro del pensamiento nacionalista español de aquellos años en sus aspectos políticos, ideológicos y económicos.

2.a. *Revista de Trabajo*.

La *Revista de Trabajo* fue una publicación oficial del Ministerio de Trabajo que aparece en agosto de 1939 y edita 50 números en su primera etapa, hasta diciembre de 1943, para continuar, a partir de enero del año siguiente, sin solución de continuidad, hasta los años setenta. Realizada por la Sección de Estudios, dependiente de la Subsecretaría, presenta el aliciente de ser la principal revista de contenido técnico, incluso científico, controlada en régimen de monopolio por el «sector azul» de FET y de las JONS. El motivo de su elección se debe precisamente a esta declarada adscripción ideológica, en la inteligencia de que los círculos falangistas se mostrarían mucho más permeables a la influencia de las ideas nacional-socialistas.

Esta sospecha inicial quedó confirmada ampliamente. En sus páginas se difundieron, de modo permanente, en los años que han sido consultados (1939-1944), artículos sobre la política social y la organización económica de la Alemania nacional-socialista. Sobre el tema que nos ocupa, cabe destacar una etapa en que adquirió una importancia protagonista: la comprendida entre la primavera de 1941 y los comienzos de 1943. Esta etapa se corresponde con el nombramiento de José Antonio Girón de Velasco como ministro de Trabajo (20 de mayo de 1941) y la incorporación a su equipo ministerial de Esteban Pérez González en la Subsecretaría y Salvador Lissarrague Novoa como jefe de la Sección de Estudios.

Del conjunto de artículos en los que se hace referencia de un modo o de otro a la «nueva Europa» en marcha, se aprecian las siguientes características generales:

- La repetición acrítica (entusiasmada en ocasiones) de las mismas ideas y argumentos desarrollados por la literatura alemana.
- Mínima aportación doctrinal y teórica a esas ideas.
- Defensa de la participación de España en el proyecto de integración europea de la mano de las potencias del Eje.

El autor más representativo es Federico López Valencia, miembro de la Sección de Estudios y divulgador constante de la política social y económica nacional-socialista gracias a sus conocimientos de alemán. López Valencia publicó dos largos artículos sobre este tema bajo el título de «Hacia una nueva economía europea» y «Hacia una nueva economía mundial»⁴⁰, que se correspondían literalmente con las ideas del gran espacio económico europeo y del comercio mundial entre grandes espacios que ya conocemos. Dado que estos artículos se anticiparon en algunos meses a la aparición del libro de Fried y que en su exposición utiliza sus mismas argumentaciones con un desarrollo casi literal, parece razonable suponer que López Valencia fuera el responsable de la traducción. Lo más interesante de su exposición es el convencimiento que muestra sobre el proceso de reordenación económica, territorial y política de Europa que está teniendo lugar como consecuencia de la guerra, y su temor a que España quedara marginada del «Nuevo Orden» que la paz traería. Salvo esta apreciación personal, el resto del artículo describe minuciosamente el programa de integración económica de la teoría del *Grossraumwirtschaft*.

En su segundo artículo, sobre la «Nueva economía mundial», pone especial énfasis en la inviabilidad de las autarquías nacionales extremas debido a los límites impuestos por las dimensiones del territorio y la necesidad, en consecuencia, de integrarse en el gran espacio. Esta posición no deja de tener su importancia en un momento en el que se está lanzando un programa nacional autárquico, casi de economía de guerra, ante la acuciante escasez producida por el bloqueo comercial aliado y la Guerra Mundial.

Otro artículo representativo es el publicado por Sánchez de Avila con el lacónico título de «Cuestiones monetarias»⁴¹. En él se introduce la eufórica fórmula de «revolución europea», como gestadora de un «Nuevo orden» caracterizado por:

- En el terreno político, la creación de un equilibrio estable «sin depender de potencias extrañas que representen intereses extraeuropeos».
- En el terreno económico, por una amplia concepción «superando las dimensiones estrictamente nacionales y el dogma individualístico del liberalismo» que permita el desarrollo máximo de los recursos propios del continente.
- En el terreno social, por la aplicación de un «sistema de tutela del trabajo y del ahorro» que asegure una efectiva justicia social. «Las conquistas sociales que el fascismo y el nacional-socialismo han realizado, serán mañana la base del nuevo orden europeo.»

⁴⁰ Federico LÓPEZ VALENCIA, «Hacia una nueva economía europea», en *Revista de Trabajo*, núm. 32 (pp. 624 a 632), núm. 33 (pp. 744-750) y núm. 34 (pp. 877-883), junio, julio y agosto 1942, y «Hacia una nueva economía mundial», en *ibidem*, núm. 37 (pp. 1299-1305) y núm. 38 (pp. 1419-1424), noviembre y diciembre 1942.

⁴¹ SÁNCHEZ DE AVILA, «Cuestiones monetarias», en *Revista de Trabajo*, núm. 30, abril 1942, pp. 418 a 422.

El éxito de la revolución quedaba asegurado por «la fuerza de las potencias del Eje». Cabe destacar la esperanza que expresa en que el «Nuevo Orden» iba a favorecer un desarrollo económico colectivo para todo el continente.

«Un proyecto económico europeo que elimine gradualmente estos enormes desniveles está dentro de la posibilidades prácticas y con ello llevará a un enriquecimiento de Europa»⁴².

El considerar la integración económica europea (proyecto autárquico continental) como vehículo de desarrollo económico (principalmente industrial) no fue un hecho aislado, sino que tuvo sus repercusiones en la actividad política concreta. A nuestro modo de ver, así deben de ser contemplados algunos de los planes de industrialización acelerada desarrollados por el Instituto Nacional de Industria en aquellos años.

Por último, cabe destacar un artículo titulado «Visión general de la coyuntura económica», publicado bajo las siglas de SES, que correspondían a la Sección de Estudios encargada de la revista⁴³. El estudio pone de manifiesto las transformaciones que se han producido en la organización económica de Europa y en las políticas económicas de los distintos países, en el sentido anunciado por la teoría del *Grossraumwirtschaft*, pero señala algunos elementos que impedirían su progreso. Tal era el caso del establecimiento de un *clearing* central multilateral, dificultado por la generalización de saldos deficitarios para Alemania en su relación con casi todos los países europeos (salvo Noruega y Finlandia). Expresión clara de la contribución continental al esfuerzo de guerra nazi.

La formación de los grandes espacios es consecuencia de la guerra, y ello dota a la contienda de un contenido netamente económico.

«Esas formaciones de espacios económicos, que aprietan entre sí las economías parciales de grupos de países, son la inmediata consecuencia de la guerra; guerra total entre países que son ya en ambos bandos económicamente totalitarios, por lo que la contienda adquiere tal cariz económico que puede decirse que es la Economía la que principalmente rige sus directivas y sus decisiones»⁴⁴.

Esta consideración económica de la contienda obligaba a replantearse el concepto de beligerancia, ya que perdía su sentido exclusivamente militar para dar cobijo a otras manifestaciones de ayuda en la empresa común, concretamente a la contribución económica.

Lo que se cernía en el horizonte de todas estas reflexiones era el tratado de paz que se discutiría tras el armisticio. Con gran prudencia, lla-

⁴² *Ibidem*, p. 420.

⁴³ SES, «Visión general de la coyuntura económica», en *Revista de Trabajo*, núm. 39, enero 1943, pp. 60 a 67.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 61.

mativa en el marco de la prensa de la época, se piensa que la guerra no puede terminar con una victoria total por parte de uno de los bloques, sino que, tras destruir o neutralizar a la Unión Soviética, se llegaría a las negociaciones de paz que darían a la luz una nueva reorganización de la economía mundial. Los dirigentes españoles se mostraban convencidos de que esa reorganización se realizaría conforme a las ideas del gran espacio, y llegado ese momento el nacionalismo tendría que subordinarse ante los intereses superiores de la nueva comunidad:

«La nueva Era será la de los grandes espacios continentales, superadas ya las etapas históricas de carácter localista, regionalista y nacionalista»⁴⁵.

El proyecto de integración europea era asumido desde España con el convencimiento de una realidad previsible a la que había que hacer frente. Era necesario adaptar las estructuras productivas y comerciales a las nuevas formas de organización que se estaban imponiendo. Del mismo modo que era necesario mantener una relación de amistad con la potencia hegemónica. Adaptarse o morir parecía ser la solución a la ecuación planteada por la guerra, una solución en la que coincidían tanto el nacionalismo pragmático como el colaboracionismo más ideologizado y entusiasta.

2.b. Cooperación.

Su título completo era *Obra Sindical de Cooperación*, dependiente de la Confederación Nacional de Sindicatos. Su primer número apareció en febrero de 1942 y a través de sucesivas etapas fue perviviendo dentro de la administración del Estado franquista. Era una publicación mensual, ilustrada, con claros objetivos divulgativos y amplia difusión, en manos también de uno de los sectores más representativos de la Falange. Su elección se debió, precisamente, a su carácter no científico, para analizar la forma en que se difundieron las ideas de integración económica europea en amplios medios de extracción social y cultural diversa.

Básicamente recoge el mismo estilo de la *Revista de Trabajo*, pero con un tono divulgativo cercano a la confusión. En los números de esta primera etapa que hemos revisado, los resultados del plan industrializador autárquico constituyen el eje de su información, junto con reportajes sobre la organización cooperativa en otros países. La autarquía, y la autarquía en su variante más nacionalista, constituye el tema más frecuente, tratado con un estilo grandilocuente y propagandista.

Aparece un único artículo monográfico, dedicado al tema que nos ocupa, firmado por Gómez Ulla en diciembre de 1942⁴⁶. Basándose en

⁴⁵ *Ibidem*, p. 63.

⁴⁶ GÓMEZ ULLA, «El gran espacio europeo económico del futuro», en *Cooperación*, núm. 10, diciembre 1942, p. 25.

las ideas ya conocidas, entremezclándolas son otros proyectos europeístas de naturaleza radicalmente distinta como eran las propuestas del conde Coudenhove-Kalergi, el autor hablaba de un tema que había alcanzado un cierto eco en ese año de 1942, trasladando unas generalidades difusas que probablemente había conocido a través de los artículos de López Valencia. Optimismo y confianza en que el gran espacio europeo permitiera un gran aumento de la producción de todos los Estados, era el único mensaje que transmitía un artículo que poco podía informar a un lector que no tuviera conocimientos previos sobre el tema.

Una primera observación puede hacerse tras revisar las páginas de esta revista en los años que nos ocupan: el tema de la integración económica europea no fue un lema propagandístico lanzado al gran público, ni tan siquiera en unos sectores, como los de la Falange, donde el proyecto presentaba más puntos de contacto con su ideología.

2.c. Anales de Economía.

Fue la primera revista científica de economía editada tras la Guerra Civil, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dependiente del Instituto de Economía Sancho de Moncada, tenía como director y subdirector a Jose M. Zumalacárregui y a Higinio París Hegilaz, respectivamente. La revista comenzó a editarse en enero de 1941 con una periodicidad trimestral. Su elección se debió a su carácter científico y especializado, con la esperanza de que sus páginas recogieran el debate económico que pudiera haber originado la percepción y difusión de las teorías alemanas del gran espacio. Sin embargo, el debate no llegó a producirse en los términos esperados, durante los años en que el tema gozó de actualidad.

La revista recogió gran diversidad de colaboraciones otorgando su atención a ciertas cuestiones características de aquella época. Las teorías económicas sobre la guerra y la organización de la hacienda y la política monetaria en los períodos bélicos, fueron problemas que, tomados también de la literatura alemana, dieron pie a desarrollar teorías estatistas e intervencionistas. En su mayoría, reclamaban una uniformización de la política económica sobre la misma base doctrinal por la que se seguía la construcción del nuevo Estado⁴⁷.

Como era de suponer, los ensayos sobre políticas autárquicas referidas al comercio exterior fueron también frecuentes. Es necesario destacar el convencimiento que expresaban en que la autarquía sería la norma que organizase el sistema mundial de intercambios comerciales una vez recuperada la paz. Una autarquía que siempre era entendida integrada por un grupo de países con intereses afines y economías complementarias⁴⁸.

⁴⁷ Román PERPIÑÁ GRAU, «Economía hispana y Orden Nuevo», en *Anales de Economía*, núm. 2, junio 1941, pp. 261-276.

⁴⁸ José ROS JIMENO, «La teoría de Manoilescu sobre comercio exterior», en *Anales de Economía*, núm. 2, junio 1941, pp. 219-232.

En definitiva, puede decirse que la teoría del gran espacio fue ignorada por esta revista, es decir, por la principal revista científica de teoría económica y sin una adscripción clara con los grupos políticos más cercanos al III Reich. Más bien al contrario, conociendo las rivalidades que años después se harían tan evidentes entre los sectores intelectuales de la Falange y los grupos católico-conservadores nucleados en torno del CSIC. Esta significativa ausencia obliga a pensar en una percepción limitada y selectiva de las teorías alemanas sobre el *Grossraum*, reducida a los medios intelectuales con los que mantenía una mayor afinidad política y difundida, únicamente, en sus contenidos más propagandísticos y superficiales. A la espera de estudios fidedignos sobre pensamiento económico en la posguerra, pensamos que en un balance general, eliminada la retórica política, o si se prefiere, el oportunismo, la intuición mayoritaria en favor de una política intervencionista se decantó, entre los economistas teóricos, en favor del keynesianismo.

2.d. *Revista de Estudios Políticos.*

La *Revista de Estudio Políticos*, editada por el Instituto del mismo nombre, comenzó su publicación en enero de 1941 perviviendo hasta nuestros días. La revista se creó como órgano de expresión del flamante Instituto (creado el 9 de septiembre de 1939), concebido como el *brain trust* de la Falange (en palabras de Payne)⁴⁹. Estaba destinado a la formación de cuadros del Partido y al estudio de toda clase de cuestiones ideológicas y políticas. Su consulta constituye la piedra angular para analizar el clima ideológico y político en los primeros años de la dictadura, gracias a la múltiple procedencia de sus colaboradores (jóvenes falangistas, antiguos liberales, monárquicos...) y en la insólita apertura que mostró, desde un principio, en temas y tratamientos. Incomprensiblemente, sigue faltando un estudio monográfico sobre una revista tan importante en el pensamiento español posterior a la Guerra Civil⁵⁰.

El primer director del Instituto y de la revista fue Alfonso García Valdecasas, intelectual de azarosa vida política. Diputado en las Cortes constituyentes republicanas por el grupo de Ortega y Gasset, se vinculó poco después al falangismo, participando como orador junto a Primo de Rivera en el acto fundacional del partido. Tras una breve militancia monárquica fue recuperado por el grupo de *Jerarquía* (la revista negra de la Falange), participando de esta manera en lo que se ha conocido como el grupo universitario de Falange, nucleado en la posguerra en torno a la revista *Escorial*, tan afín, en sus posturas integradoras, incluso de cierto pluralismo, con la *Revista de Estudios Políticos*. En 1944 fue

⁴⁹ Stanley G. PAYNE, *Falange. Historia del fascismo español*, Madrid, 1985, p. 217.

⁵⁰ Unas notas orientativas sobre la revista y el Instituto se encuentran en dos buenos libros que mantienen su interés pese a los años: José Carlos MAINER, *Falange y Literatura*, Barcelona, 1971, pp. 58 a 61, y Elías DÍAZ, *Pensamiento español 1939-1975*, Madrid, 1978, pp. 34-40. Esperamos que el tomo VI de la *Historia crítica del pensamiento español* de José Luis Abellán venga a cubrir este vacío historiográfico.

sustituido por Fernando María Castiella, joven falangista que en los años sesenta ocuparía la cartera de Exteriores. Su gestión al frente del Instituto y de la revista se mantuvo hasta 1948.

Contrariamente a lo que hemos visto en otras publicaciones, la revista no abordó el tema de la integración europea desde una perspectiva económica. Su trabajo estuvo más en relación con un intento de asimilar las propuestas alemanas a los proyectos políticos de los nacionalistas españoles, aportando, además, un punto de originalidad a su pensamiento. En ningún momento la revista sirvió como simple medio difusor de unas ideas ajenas. Y eso pese a incluir en sus páginas colaboraciones significativas como fueron las de Carl Schmitt.

Schmitt tuvo dos participaciones importantes: un artículo en el número 1, titulado «El concepto de imperio en el Derecho Internacional»⁵¹, y una conferencia pronunciada en el Instituto en junio de 1943: «Cambio de estructura del Derecho Internacional»⁵², que produjo un gran revuelo intelectual en su momento. El primer artículo era un ensayo que recogía la evolución histórica del concepto de imperio en las normas del Derecho, buscando la legitimación de su uso por el III Reich. La conferencia fue, en realidad, un alegato casi exclusivamente antinorteamericano que, partiendo del concepto anglosajón de frontera, criticaba el uso que la diplomacia norteamericana había dado a la doctrina Monroe desde comienzos del siglo XX, censurándola por ser la encubridora de un imperialismo desaforado.

En su crítica, hacía una defensa de las ideas de gran espacio, sin llegarlas a proponer con rotundidad, presentando una disyuntiva entre las dos soluciones que hipotéticamente se estaban resolviendo en la guerra: el imperio mundial norteamericano frente a otro «nomos de la tierra» cuya idea central era

«distribuir el globo terráqueo en varios espacios grandes determinados por su sustancia histórica, económica y cultural»⁵³.

Frente a los imperialismos globales (capitalismo y comunismo) sin límite ni espacio, se levantaba «una pluralidad de grandes espacios concretos, plenos de sentido». Sólo un gran espacio pleno era capaz de enfrentarse a esos imperialismos globales.

La conferencia de Schmitt fue la defensa que con mayor autoridad intelectual se hizo en España de la teoría del *Grossraum*. Sin embargo, la marcha de la guerra planteaba unas exigencias políticas que forzaron el núcleo del discurso hacia un cierto proselitismo, en perjuicio de los contenidos jurídicos. Más que una manifestación académica, la conferencia se convirtió en un acto político en el que la victoria de Alemania fue presentada como una finalidad colectivamente beneficiosa cuyo

⁵¹ C. SCHMITT, «El concepto de imperio en el Derecho Internacional», en *REP*, núm. 1, 1941, pp. 82 a 124.

⁵² C. SCHMITT, *Cambio de estructura del Derecho Internacional* (separata de la *REP*), Madrid, junio 1943, 36 pp.

⁵³ *Ibidem*, p. 34.

objetivo era el establecimiento de un «Nuevo Orden». En estos términos, fueron sus palabras recibidas y aplaudidas:

«La necesidad política y militar ha llevado a Schmitt a la posición que nosotros defendemos por convicción, independientemente de los avatares de la guerra»⁵⁴.

Así se expresaba Mariano Aguilar Navarro en una extensa reflexión jurídica sobre la guerra y su naturaleza. En un momento en el que el curso de los acontecimientos dotaba de mayor irrealidad a las propuestas alemanas, los nacionalistas españoles reafirmaban, una vez más, su alineamiento con las ideas y los objetivos de guerra de los nazis.

Pese a estas colaboraciones, la *Revista de Estudios Políticos* distó de ser un portavoz más de la propaganda alemana. Por el contrario, sus páginas reflejan hasta qué punto el pensamiento irradiado desde Berlín influía en los razonamientos del grupo de intelectuales nacionalistas que habían sobrevivido a la guerra.

Aunque la revista no dedicó gran atención a la idea europeísta en sus aspectos económicos, los trabajos que sobre esta materia fueron publicados en sus páginas reflejaban, en general, la aceptación de las ideas alemanas. Indicativo de este clima de aceptación fue el trabajo publicado por Ramón Carande, director de la sección de economía del Instituto, bajo el título «Bases de una política económica de reconstrucción»⁵⁵. En su análisis sobre la política económica que debía ser aplicada en el proceso de reconstrucción, Carande hacía una significativa renuncia del liberalismo, proponiendo un modelo de economía dirigida en el que la economía permaneciera subordinada a la dirección política. Este sistema encontraba su antecedente histórico en el mercantilismo. En realidad, Carande estaba desarrollando una «nueva» fórmula política: la autarquía. El concepto de autarquía en aquellos años era bien distinto de la acepción liberal, generalizada actualmente, que lo identifica con una economía cerrada y autosostenida. Cuando Carande hablaba de autarquía estaba defendiendo un modelo de economía dirigida en la cual el Estado desempeñaría una función activa. En la práctica, autarquía era la dirección política del comercio exterior.

Por lo demás, el artículo proponía una política de reconstrucción centrada en una transformación, progresista y radical, de la estructura productiva agraria. Estas propuestas socializantes, que reencontraban al profesor Carande con sus convicciones liberales y democráticas a las que no renunció, fueron combatidas con gran energía desde los sectores más conservadores⁵⁶.

⁵⁴ Mariano AGUILAR NAVARRO, «La guerra en el orden internacional», en *REP*, núm. 13, 1944, p. 33.

⁵⁵ Ramón CARANDE, «Bases de una política económica de reconstrucción», en *REP*, núm. 1, 1941, pp. 43 a 81.

⁵⁶ R. PERPIÑÁ GRAU, «Recensión al artículo de Ramón Carande: "Bases de una política económica de reconstrucción"», en *Anales de Economía*, núm. 1, 1941, pp. 152-153.

Lo que intentamos destacar es la defensa del concepto autárquico, que así entendido, constituía una novedad en España, cuya difusión, como nos cuenta el propio Carande⁵⁷, sólo había comenzado a generalizarse a partir de 1938 tomado de autores alemanes (*Gottlieb Ottlinienfeld*). La autarquía no era sólo un programa de integración económica propuesto desde el exterior, sino la estrategia nacional sobre la que diseñar la propia política de reconstrucción.

Al igual que la autarquía aparecen otras ideas, que pudiéramos llamar ideas-sustrato, que nos permiten recomponer el horizonte de referencias intelectuales en que se movían las inquietudes ideológicas del pensamiento nacionalista. Una de esas ideas recurrentes fue la «ordenación continental». La idea de unificar Europa a través de las armas llevó a Jesús Pabón⁵⁸ a analizar el referente histórico que encontraba más acorde: Napoleón, reflexionando a partir de él sobre los intentos contemporáneos de organización internacional.

Tal vez, el mejor hilo conductor para recomponer el pulso del pensamiento nacionalista sean los artículos publicados por García Valdecasas. En su prólogo al famoso libro de Areilza y Castiella, *Reivindicaciones de España*⁵⁹, editado en forma de artículo en el primer número de la revista⁶⁰, partía de la idea de que en el proceso de reordenación continental que se estaba produciendo, España no podía permanecer al margen. Debía terminar la larga etapa de decadencia que había conducido al país a la inacción exterior. El Movimiento había sido un revulsivo interior que debía encontrar su expresión en la política exterior. España debía contribuir en la defensa de una Europa amenazada por dos enemigos exteriores: el comunismo soviético, en lo espiritual, y el imperalismo británico, en lo material. El problema se encontraba en determinar la forma en que debía concretarse esa participación. La respuesta era conocida: la aportación española a la lucha debía hacerse desde la propia tradición histórica.

En un segundo artículo⁶¹, avanzaba en este sentido. Si la guerra estaba correctamente planteada, en sus términos económicos, por Alemania (lo que venía a admitir implícitamente las teorías del gran espacio), el proyecto europeo no podía tener una base exclusivamente mercantil, ni tan siquiera militar, aunque ambas fueran necesarias. Europa necesitaba crear una conciencia común que justificase una política solidaria, y esa conciencia sólo podía ser fruto de la tradición cultural compartida, de esa unidad cultural que suponía el *cristianismo*. La construcción de Europa dependía de recuperar aquella comunidad cultural perdida. Desde esta perspectiva, la contribución española a la idea de Europa debía de hacerse desde su propia tradición cultural y política, genuina

⁵⁷ CARANDE, *op. cit.*, pp. 52-53.

⁵⁸ Jesús PABÓN, «Las ideas y el sistema napoleónicos», en *REP*, núm. 9, 1943, pp. 99 a 136.

⁵⁹ J. M.^a AREILZA y F. M.^a CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941.

⁶⁰ Alfonso GARCÍA VALDECASAS, «Política exterior», en *REP*, núm. 1, pp. 7 a 16.

⁶¹ A. GARCÍA VALDECASAS, «Relaciones culturales y política exterior», en *REP*, núm. 3, 1941, pp. 517 a 529.

del pensamiento conservador: el universalismo cristiano del antiguo imperio español.

El componente tradicional y religioso permitía al pensamiento conservador español reencontrarse con sus propias tradiciones, marcando las distancias con respecto de los regímenes fascistas europeos. Similitud que entre buena parte de la militancia de Falange siempre pesó como una hipoteca sobre su «nacionalismo». En un conocido artículo⁶², García Valdecasas hacía esa sutil distinción entre los «Estados totalitarios», que concebían al Estado como el valor más alto de la sociedad, y el «Estado español» del 18 de julio, sometido a un orden moral superior de leyes y preceptos religiosos a los que debía atenerse.

Las ideas de García Valdecasas, pese a la ausencia de una exposición sistemática, reflejan con fidelidad el salto intelectual que el pensamiento conservador español intenta dar en aquellos tiempos de cambio, sin transformar para ello la esencia de sus ideas. De la correcta percepción del proceso de «reordenación» (redistribución territorial) de Europa, surge la necesidad, y la voluntad, de actuar («la Historia se hace o se padece»), interviniendo con los únicos elementos a su alcance. Si la contribución española no puede ser significativa en el terreno económico ni en el militar, su aportación será «espiritual». El mito de España como «reserva espiritual de Occidente» se encontraba servido.

Sobre este mismo esquema, otros autores profundizaron en torno al concepto, esencialmente espiritual y religioso, de Europa. Eduardo Aunós, recién nombrado ministro de Justicia, publicó un larguísimo artículo embriagado de retórica⁶³. En él defendía la unidad europea como cohesión de una comunidad cultural cuyas tres «columnas basamentales» eran la cultura griega, la política imperial romana y el sentido universal de la Iglesia católica. La insistencia en reafirmar la contribución cristiana en el proceso de unificación espiritual de la civilización europea era más una acción defensiva que un programa de intervención donde ganar protagonismo. El alegato religioso se convertía en una defensa de la supervivencia de aquellas «comunidades con raíz histórica y nacional» que no supusieran un obstáculo en el «ansia irrefrenable de universalidad»⁶⁴. En el fondo, la coartada religiosa se estableía empleando para ganar una legitimidad que amparase su pervivencia como Estado, si no del todo independiente, al menos soberano. Y es que la situación era tan inestable y el botín en juego tan codiciado que tanto una victoria alemana como de los aliados ponía en peligro la supervivencia del Estado franquista. Si en 1943 la evolución de la guerra todavía no presentaba un curso claro, el alineamiento con el Vaticano ofrecía un prudente amparo diplomático a la espera de que los acontecimientos se fueran definiendo.

⁶² A. GARCÍA VALDECASAS, «Estados totalitarios y Estado español», en *REP*, núm. 5, 1942, pp. 5 a 32.

⁶³ Eduardo AUNÓS, «Las tres columnas de la unidad europea», en *REP*, núm. 11, pp. 1 a 53.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 5.

Toda argumentación sobre el tema de Europa se hizo en España desde dos coordenadas de referencia: el modelo de integración propuesto por Alemania, y el horizonte de una conferencia de paz donde se pensaba habría de ser resuelto el futuro. El debate intelectual tenía como objetivo diseñar la posición que España defendería en esa hipotética conferencia. El derecho a participar en ella debía ser ganado por el ejército, a través de la División Azul por el momento, y con una beligerancia plena si llegaba el caso.

El autor que mejor reflejó este clima de expectación y de temor y que contribuyó de forma más sólida a conferir una orientación europeísta al pensamiento conservador español, en función de las exigencias que imponían los tiempos, fue Antonio de Luna en su artículo «España, Europa y la Cristiandad»⁶⁵.

Desde su conocimiento profesional de las relaciones internacionales, Antonio de Luna mostraba su certidumbre de que la guerra iba a marcar el comienzo de una nueva etapa. Esa nueva era comenzaría en el armisticio o en la conferencia de paz, pero en cualquier caso se definiría entre dos opciones: la solución «federal» propuesta por el Eje, que suponía una Europa independiente en un mundo gobernado por relaciones intercontinentales; o la propuesta de Naciones Unidas de los aliados que relegarían a Europa a la condición de pieza secundaria del nuevo ordenamiento mundial. Siendo previsible este futuro, España tenía que plantearse «su solución ante la nueva Europa».

El primer problema que percibía era el «antieuropeísmo» del pensamiento español, es decir, del pensamiento conservador español. Este obstáculo para la acción obligó a Luna a plantear una reinterpretación de la historia de España, contribuyendo a legitimar el mito de Imperio en la propaganda franquista. El momento del divorcio entre España y Europa lo situaba en la derrota española ante las potencias rivales. Desde el siglo XVII hasta el primer tercio de siglo XX, España había sido «antieuropea» porque el continente estaba dominado por ideas ajenas, materialistas y liberales, que no podía compartir. El «antieuropeísmo» era, pues, una excepción, un lapso temporal que había terminado en función de un cambio de las circunstancias y no de una variación del pensamiento español, que mantenía su continuidad con el pasado imperial.

Para Luna, el antiguo imperio español era la defensa de la unidad europea que representaba la *cristianidad*. Cristianidad era un concepto clave que encerraba la idea de «comunidad occidental» cuyas denominaciones anteriores habían sido las de imperio romano e Iglesia cristiana. Durante la época moderna el concepto de cristianidad va perdiendo su sentido geográfico (con la incorporación de América) y cultural (con la Reforma) y poco a poco va siendo sustituido por un nuevo término, Europa, que pretende ser la versión secularizada de cristiandad y que acaba desvirtuando su anterior sentido comunitario.

⁶⁵ La personalidad de Antonio de Luna ya ha sido comentada al comienzo de estas páginas. El artículo a que nos referimos se encuentra citado en la nota 1.

Europa ensayó vivir desde la razón y fracasó en su intento de sustituir los valores morales de la religión por los valores utilitarios del materialismo. La falta de objetivos comunes, de un enemigo exterior que unificara voluntades. La división política y clasista la habían conducido, según el autor, hacia el fracaso, situándola en la posición amenazada en que se encontraba. La guerra mundial había cambiado las circunstancias. El Eje combatía, en un doble frente, a los mismos enemigos de la España eterna: el materialismo marxista y el capitalista. España debía salir de su desgana secular y continuar su «misión histórica» para salvar a la Europa amenazada. Cristiandad frente a materialismo, civilización contra barbarie.

El profesor Luna emprendía una doble legitimación justificadora de la beligerancia española, aunque fuera moral, en la contienda. Por un lado recuerda las consignas de los autores fascistas y parafascistas españoles de los años treinta (José Antonio Primo de Rivera, Ledesma Ramos, Ruiz de Alda y Ramiro de Maeztu), reclamando una política de acción exterior. Por otro lado desborda el límite estatal del mito de la cruzada nacionalista durante la Guerra Civil para conferirle una dimensión continental. La Segunda Guerra Mundial era presentada como la continuación de la «Cruzada» del 18 de julio: la defensa de Europa contra el comunismo. Pese a proclamar que el combate se realiza en el mismo bando que Alemania e Italia, Luna se esfuerza en demostrar, una vez más, la singularidad del régimen español frente a los «movimientos europeos contemporáneos» retomando la argumentación que observábamos en García Valdecasas. Alianza sí, pero matizada. El pensamiento nacionalista español nunca logró superar la esquizofrenia ideológica a la que le avocaba su alianza imposible con el nazismo.

¿Podían creerse estos autores la colaboración con Hitler sobre la base del universalismo cristiano? Evidentemente, no. En sus malabarismos ideológicos buscaban la red de un posibilismo calculado. La colaboración se mantendría hasta que la Unión Soviética fuera neutralizada. Una vez remitido el peligro mayor sería el momento de plantear las propias posturas frente a los antiguos aliados.

«Primero hay que impedir que Europa perezca, que después habrá lugar para luchar por su organización cristiana; no vayamos a darle a “burro muerto cebada al rabo”»⁶⁶.

Pese a las alianzas estratégicas, un único objetivo tenía que perseguir la política española:

«Colocados ante la perspectiva de dos posibles nuevos órdenes de Europa, nuestra respuesta es bien clara: ni nuevo ni viejo orden europeo, sino el eterno orden cristiano»⁶⁷.

⁶⁶ A. DE LUNA, *op. cit.*, p. 79.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 89.

Por primera vez, desde el pensamiento español, se hacía una propuesta original y autónoma de organización europea: la *Confederación jerárquica*.

El proyecto de *Confederación jerárquica*⁶⁸ debe ser entendido como un ensayo para dotar de contenidos internacionales y europeístas al pensamiento conservador español, y no como un programa político con intencionalidad práctica. La fórmula propuesta debía ser nada menos que la «forma constitucional» que adquiriera la nueva Europa. La solución confederal ofrecía un máximo respeto a la soberanía de los Estados miembros, limitándose a una serie de órganos representativos. Cada nación debía decidir libremente su ingreso. Una nación que no estaría definida por los criterios tradicionales de raza, idioma o territorio, sino teleológicamente por su destino común. *Jerárquica* porque la unidad no podía basarse en la igualdad formal de los Estados, como pretenden las uniones democráticas, sino en una organización que integrara, con justicia, a cada unidad política, en proporción a su grandeza espiritual y material. El objetivo era conseguir un único y común poder político europeo; la existencia de varios centros polarizados reproduciría las servidumbres de la política de equilibrio.

«España está dispuesta a formar parte de la futura Confederación jerárquica europea que, sobre la base del respeto de la ley moral natural, prepare el terreno de una nueva "Christianitas". A España, en esta nueva Europa, le está reservado un gran puesto, porque España es una de las pocas naciones auténticas»⁶⁹.

Este artículo de Antonio de Luna constituye el intento más serio, y más brillante, por configurar una idea europeísta en el seno del pensamiento nacionalista español. Pese a la retórica grandilocuente y a la irrealidad política de un catolicismo militante, sus propuestas ofrecían la cobertura doctrinal que amparaba una jugada diplomática lanzada por el Gobierno español. En el mismo año de 1943, el general Franco defendió una curiosa tesis en sus conversaciones con los representantes anglosajones: la teoría de las tres guerras⁷⁰. Con ello se pretendía hacer frente a las dificultades internacionales que la participación indirecta en la guerra (a través de la División Azul principalmente) estaban creando. Según el dictador español, la guerra mundial era, en realidad, una suma de tres guerras. La primera enfrentaba a los aliados frente al Eje; en ella España mantenía una posición neutral. La segunda se desarrollaba contra los japoneses, que debían ser destruidos. En la tercera, entre Alemania y la Unión Soviética, España contribuía por considerarla una guerra justa.

La argumentación empleada por Antonio de Luna justificaba la beligerancia española frente a la URSS, a la vez que ofrecía un cierto distanciamiento respecto de los países del Eje. Ofreciendo la tesis de *catolici-*

⁶⁸ *Ibidem*, p. 92.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 96.

⁷⁰ Klaus-Jörg RUHL, *Franco, Falange y Tercer Reich*, Madrid, 1986, p. 219.

dad lanzaba una coartada ideológica acorde con la propia tradición nacionalista, buscando, al mismo tiempo, la protección diplomática de un Estado que, como el Vaticano, pudiera interceder a su favor, fuera cual fuese el resultado de la guerra.

La propuesta europeísta del nacionalismo español no dio mucho más de sí. El proyecto de reconstruir una auténtica *Christianitas* medieval fue un tema recogido hasta la saciedad por una publicística que como la falangista ganaba en vehemencia cuanto más alejada veía la consecución de sus fines políticos. Si en 1943 se aprecia en las páginas de la *Revista de Estudios Políticos* la eclosión de un cierto «delirio» de catolicismo político (los artículos de Aunós, Luna y Catro Rial son representativos de ello)⁷¹, 1944 marca la asunción de un cierto fatalismo.

En un artículo titulado «Europa, el hombre y la política»⁷², Emilio Aguado mostraba su pesadumbre por la marcha de la guerra y, consecuentemente, su descreimiento con respecto de las ideas y doctrinas de origen alemán que hasta entonces habían sido asumidas como propias. Los programas de integración europea, en otro tiempo verosímiles, se revelaban como meras especulaciones ideadas sobre el vacío.

«Porque a la experiencia que hemos asistido de una mente que trabaja sin cesar en el vacío, sucede ahora la de unas manos que luchan y laboran sin tregua ni descanso y acaban desquiciando creencias y costumbres con la irremisible entrega final del hombre a la ciega mecánica de los hechos consumados»⁷³.

La evolución de la idea de Europa en el pensamiento nacionalista español reprodujo con fidelidad los avatares de la guerra. Los éxitos militares del III Reich difundieron unos proyectos europeístas que encontraron con rapidez un amplio eco en el continente. Con mayor o menor reticencia, en función de la fe depositada en la victoria de las armas alemanas, los políticos e intelectuales que trataron la cuestión se vieron imbuidos de una «necesidad histórica» que arrastraba la marcha de los tiempos. Era necesario «subirse al carro de la Historia», y así se intentó, con más entusiasmo en los grupos más facistizados, o con el pragmatismo calculado de una clase dominante tradicional. A medida que la situación militar en Europa se hizo más indeterminada, se ensayó la búsqueda de una propuesta española al problema de la ordenación continental. Las ideas originarias alemanas fueron «nacionalizadas» introduciendo un componente tan genuino del pensamiento conservador español como era el integrismo católico. La definitiva derrota de la

⁷¹ Juan Manuel CASTRO RIAL, «El problema de la realidad de Europa», en *REP*, núm. 12, 1943, pp. 492-503.

⁷² Emilio AGUADO, «Europa, el hombre y la política», en *REP*, núm. 15, 1944, pp. 136 a 147.

⁷³ *Ibidem*, p. 145.

Alemania nazi relegaría de la memoria unas ideas que nunca abandonaron el margen de la especulación.

* * *

Las páginas anteriores han puesto de manifiesto que la idea de la «nueva Europa» no surge en el pensamiento español de la inmediata posguerra de una manera espontánea. El programa de integración económica continental es una idea ajena, en sus líneas esenciales, a las tradiciones ideológicas de la derecha española. Su recepción estuvo determinada por los acontecimientos políticos y militares ocasionados por la guerra mundial. En su formulación intelectual, la idea fue elaborada por el pensamiento ultranacionalista alemán, a partir de conceptos tradicionales en su pensamiento como el de *Mitteleuropa* y las teorías del gran espacio. La creación de esta base doctrinal previa permitió a los alemanes una cobertura ideológica y pseudocientífica de su programa de control hegemónico continental, ofreciendo unas propuestas que resultaran aceptables para el resto de los países subordinados. Una vez más, el dominio intelectual de los hechos permitía su control⁷⁴. En España, como en el resto de Europa, la idea fue recogida y difundida casi en los mismos términos, esencialmente económicos. En el transcurso de la guerra algunos sectores de la intelectualidad política introdujeron elementos originales, de orden cultural, que permitían asociar las nuevas ideas a las propias tradiciones ideológicas. La identificación con la cultura romana, el encendido catolicismo, la defensa a ultranza de los valores de la civilización occidental, se convertían en una defensa implícita de los valores tradicionales de una clase dominante, refugiada en un mito de modernidad como era Europa⁷⁵.

Si la influencia de las ideas alemanas fue limitada en sus aspectos teóricos (como ha demostrado la consulta de la revista *Anales de Economía*), pensamos que en el terreno político y económico su efecto fue grande, y ello debido al clima psicológico que se vivía en ese momento. El convencimiento de asistir a un proceso de redistribución mundial del poder, con la instauración de un nuevo orden económico, espoleó las expectativas españolas por conseguir un mejor lugar en la nueva división internacional del trabajo. Los nuevos dirigentes centraron sus esperanzas en la reconstrucción económica de un país deshecho por la guerra y que necesitaba obtener un crecimiento económico a toda costa para dar estabilidad a un régimen que acababa de nacer. El

⁷⁴ José ORTEGA Y GASSET, «Prólogo», en François GUIZOT, *Historia de la civilización en Europa*, Madrid, 1968, p. 10.

⁷⁵ Durante la Primera Guerra Mundial surgió en España un primer núcleo intelectual prefascista que cultivó el mito europeísta en unos términos muy semejantes a los que, posteriormente, serían desarrollados en los años cuarenta. El grupo, conocido como la «Escuela Romana del Pirineo», se organizó en torno a la revista bilbaína *Hermes*. Entre sus colaboradores encontramos nombres como Rafael Sánchez Mazas o Pedro Murlane Michelena, que desempeñaron un papel destacado en el falangismo. Este grupo puede ser considerado como el antecedente más próximo del europeísmo conservador español. Sobre el grupo y la revista, véase J. C. MAINER, *Falange y Literatura*, pp. 21 y 22.

«Nuevo Orden» autárquico era contemplado como un vehículo de desarrollo económico y de consolidación política. Como la única puerta para acceder, aunque fuera en una proporción minúscula, al selecto grupo de las naciones hegemónicas.

Esta combinación de temor y expectativas queda reflejada en un apunte del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, en su diario. A propósito de la reunión en Berlín (el 25 de noviembre de 1941), para la renovación del Pacto Antikomintern, Ciano hacía unas reflexiones que estamos seguros eran compartidas por los nacionalistas españoles:

«Los alemanes eran los dueños de la casa y lo dejaban sentir aun cuando, con nosotros, empleaban unos modales especiales. La hegemonía europea está establecida. Podrá ser un bien o un mal, ésta es otra cuestión; pero existe. Por consiguiente conviene sentarse a la derecha del amo de la casa. Y nosotros estamos a su derecha»⁷⁶.

Madrid, enero y julio de 1989.

⁷⁶ G. CIANO, *Diario*, Barcelona, 1946, p. 460.